

# La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año IV.—Núm. 1.123

Apartado de Correos núm. 29

Sábado, 27 de Noviembre de 1926

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3.-OVIEDO

Precio: 10 cts.

EN TORNO AL NUEVO MATADERO

## EL MATADERO DE TIPO INDUSTRIAL

Toda industria es un negocio aleatorio. Lo corriente es que, bien estudiada, rinda un resultado positivo. Pero nunca debe excluirse del estudio la posibilidad del resultado adverso. La realidad nos ofrece buenos y desgraciados ejemplos de que no siempre el negocio ha respondido a las esperanzas.

El Matadero de Madrid, decía el señor Egaña, no es industrial. No lo hay tampoco en Europa. Es muy difícil que las Corporaciones sean buenos gerentes de sus propios negocios. Las industrias particulares tienen mil medios de entenderse con sus clientes; darles facilidades, moratorias para facilitar los pagos; hacer arrastres en sus saldos; idear combinaciones raras y trucos variados para cobrar, negociar, etc. Todo esto le es vedado a una Corporación oficial cuyos ejercicios se cierran a fecha fija. Un Matadero de tipo industrial requiere la organización de elementos concomitantes, como son los ganaderos, tratantes, distribuidores, carniceros; abrirse mercados, competir con los particulares, exponerse a las quiebras del negocio. El ramo de carniceros se puede organizar bien. Pero ¿quién organiza el de los tratantes? Estos son trashumantes, no tienen puesto fijo, trabajan con absoluta impunidad, venden si les conviene, y si no, se quedan en casa o se van con el ganado a otra parte. Las quiebras, por tanto, son infinitas. Las industrias se salvan a fuerza de producción, de mucha producción y de colocación del producto. En ganadería, los productos son variados. Carne fresca, carne congelada, sebos, mondonguía, tripería, pieles, cuernos, pezuñas, huesos, sebos de carnes decomisadas para fabricación de jabones, polvo de las mismas para alimentos de animales, sangre y despojos... Todo ello hay que colocar donde se pueda, ya que la industria nada pueda desaprovechar. No hablemos de la cantidad de personal que esta industria requiere. No hablemos de la diversidad de funciones que requiere personas especializadas. Vista la imposibilidad de hacer o explotar el Matadero de Madrid como industrial, se ha organizado en la forma de Matadero municipal libre, sin renunciar a la explotación industrial de algunos productos, como los sebos, por ejemplo, negocio sencillo y de seguros rendimientos.

El Matadero madrileño no compra nada por sí, ni se entiende con ganaderos. Allí va el particular con sus reses, las estabula, las entrega para el sacrificio, paga el arbitrio correspondiente por el servicio que le han prestado y se lleva la mercancía. Ese es el esquema de su trabajo. El Matadero no se cuida de piensos. Recibe el ganado, lo vigila, lo entrega al sacrificio, analiza la sanidad de la carne, toma en custodia las carnes sobrantes y las entrega cuando el dueño se las pide. Por cada uno de estos servicios cobra el impuesto correspondiente. Claro es que hay servicios industrializados. Por ejemplo: el de los carniceros. En vez de venir éstos a llevarse la carne, dispone el Matadero de una serie de autos numerados que distribuyen la carne por los establecimientos de Madrid. Los carniceros mandan la nota de lo que necesitan. Colócase el auto correspondiente cerca de la báscula, se pesa el pedido y sale el auto disparado para su destino.

También están industrializados los sebos, de difícil salida en la carnicería. El Matadero se hace cargo de ellos; los transforma según convenga y los vende con feliz rendimiento. Ha querido hacer lo mismo con las pieles, pero por causas que desconocemos, el resultado no ha sido satisfactorio.

Las carnes decomisadas dan también su ganancia. Introducidas en una caldera en contacto con agua hirviendo, desprenden las grasas que luego se venden para la fabricación de jabones. El polvo de carne que queda en la caldera se cojoca para alimento de animales, especialmente de aves de corral.

Como el frigorífico de Madrid es excesivo para las necesidades de la población, se empleó una parte del excedente en la fabricación de hielo y en la conservación de huevos frescos. El hielo se produce barattísimo, ya que el gasto de producción era insignificante. Como esto amenazaba con lanzar a la ruina las industrias de congelación de Madrid, matando así la iniciativa particular, no hubo más remedio que echar la llave a la fábrica de hielo. Se mantiene la de conservación de huevos frescos, no con fines de explotación, sino de regularización del mercado y del precio. En el frigorífico hay cientos de cajas con millares de huevos que se conservan durante cinco o seis meses, y cuando en el invierno empiezan a escasear, se lanzan al mercado.

Co se vé, el señor Egaña ha hecho un estudio minucioso de las posibilidades de explotación del Matadero madrileño, y si a pesar de todo es y será una ruina, débese a un exceso de obra inservible cuyo entretimiento ahoga todo lucro.

Madrid no podía ver esto cuando proyectó su Matadero, y mucho menos el señor Egaña, que se hizo cargo recientemente de la dirección. Estas son cosas que generalmente se ven cuando están consumadas. Pero estas experiencias en cabeza ajena deben servir de lección a los demás. Por eso hemos dicho que el Matadero de Madrid es un hermoso experimento para Oviedo. Oviedo debe hacer un programa de necesidades y un índice de materias de explotación, y sujetarse a uno y otro. ¿Cree que debe ser industrial? Pues a él sin vacilar. ¿Cree que debe "industrializarse", es decir ponerlo a servicio del particular, impidiendo a la vez el sacrificio clandestino? Pues a cobrar arbitrios, y si luego la realidad nos enseñara que pueden industrializarse sucesivamente algunos productos, se intenta poco a poco el negocio. Ya se sabe que esto debió hacerse a tiempo, pero nunca es tarde para rectificar un error que involuntariamente se hubiera cometido. Más punible sería la contumacia.

### Asamblea de las Asociaciones de inquilinos

Madrid.—Esta tarde ha comenzado la Asamblea de Asociaciones de inquilinos, convocada por la Asociación de entidades ciudadanas de España. Asistieron representantes de las entidades de provincias.

Presidió el Sr. Barrio Morayta. Las deliberaciones tienen por objeto aprobar el Reglamento de las entidades ciudadanas de España, y una vez aprobado éste, empezará a caminar para pedir la prórroga del decreto de alquileres con las modificaciones que la práctica aconseja y que se han señalado en repetidas ocasiones por las entidades ciudadanas de España a los poderes públicos.

El domingo se celebrará un mitin en Madrid.

### Accidente automovilista

Madrid.—Esta tarde, en la Plaza de Segovia, un automóvil chocó contra un guardacantón, destrozándose. Resultaron heridos de gravedad el teniente de Caballería Manuel Bayo y el chófer José Martínez Córdoba.

Interesantes manifestaciones del Gobernador

## El proyecto de Matadero y las necesidades del concejo

### Adoptará enérgicas medidas para evitar los escándalos en los campos de futbol

#### EL MATADERO

Ha sido muy interesante la charla que ayer sostuvimos los periodistas con el señor gobernador.

Acababa de celebrar la Junta de Abastos de que en otro lugar damos cuenta y después de hacernos alguna referencia de lo que pasa con cierta calidad de maíz que no admite la Dirección al precio de tasa por ser de inferior calidad, el señor Caballero nos habló de lo que estos días viene siendo comentado por la prensa y que se refiere a la reducción de las obras del nuevo Matadero.

En esta cuestión—dice el señor Caballero—no hay ánimo de ir contra nada ni contra nadie.

El Ayuntamiento, que hasta hace poco no había visto el Matadero de Madrid, se encuentra ahora con el ejemplo de que aquella obra es una ruina para los intereses municipales, y como está a tiempo de deshacer el error, quiere ver si es posible reducir su obra prescindiendo de la construcción de algunos pabellones que no parecen dar resultados en la práctica.

El que la obra haya sido ultimada y aprobada en virtud de estudios técnicos y de diferentes comisiones, no dice nada en contra de la razón de que este Matadero que se pretende construir resulte excesivo para Oviedo.

El mismo Matadero de Madrid, seguramente ha sido tan estudiado o más que el nuestro, porque en él se ventilaban más millones de pesetas; pero ahora, en la realidad, se ven cuáles son los elementos indispensables en un Matadero moderno y cuáles los que pueden ser fácilmente prescindibles por innecesarios.

De cualquier modo, el Ayuntamiento no ha de obrar de ligero.

Me consta que el Ayuntamiento ha designado al arquitecto señor Bustelo para que vaya a Madrid con el actual proyecto y el plan de necesidades que tiene este concejo para que con estos datos a la vista el director del Matadero de Madrid, señor Egaña, pueda informar respecto a lo que es imprescindible y de lo innecesario conforme a la experiencia por él recibida desde que ejerce la Dirección de aquel establecimiento.

El Matadero de Madrid—continuó el señor Caballero—, que creo costó unos diez y ocho millones de pesetas, gasta un millón de pesetas en el sostenimiento.

¿Puede el Ayuntamiento de Oviedo por un capricho de sostener un Matadero de lujo gastarse ahora cuatro millones de pesetas y luego cerca de medio millón anualmente para sostenerlo?

Creo que no deben hacerlo. Si con emplear dos millones, por ejemplo, quedan perfectamente atendidas todas las necesidades de un Matadero moderno, deben ir a la reducción sin más miramientos. Pero eso lo habrá de decir el informe que traiga de Madrid el señor Bustelo.

De los técnicos no podemos fiarnos. Estos Mataderos, generalmente son construídos por hombres especializados en estas construcciones. Ellos idean un Matadero con todos los adelantos y con todas las comodidades e incluso con todos los procedimientos de la técnica; pero a ellos nada les importa que se adopte o no a la potencialidad económica e industrial del Ayuntamiento que les encarga el trabajo. Ellos hacen una obra perfecta y lo demás es cuenta de los administradores del concejo.

#### EL FUTBOL

Después de la conversación giró alrededor de lo que viene ocurriendo

en los campos de futbol de Asturias.

El señor gobernador dijo: Estos días estoy un tanto ocupado con la celebración de juntas, pero tan pronto estas cuestiones me dejen libre voy a procurar la adopción de medidas enérgicas que acaben de una vez con esos espectáculos de los campos de futbol que tan poco favor hacen al buen nombre de los pueblos que así se portan.

Desde luego comenzaré con la imposición de fuertes multas e incluso estoy dispuesto a llegar, si con las multas nada consigo, a prohibir que los partidos se celebren, o en otro caso a que se celebren a puertas cerradas.

#### LOS MALTRATOS AL GANADO

He impuesto—nos dice entrando en otro asunto—trece multas de veinticinco pesetas cada una, a otros tantos paisanos que conducían sus reses empleando el pincho.

Para ello di orden a la policía, como igualmente lo recomiendo a la Guardia civil y autoridades todas, para que me den cuenta de cuantos casos conozcan.

Por ahora impongo cinco duros, reincidiendo diez y estoy dispuesto incluso a mandar a la cárcel a quienes se les denuncie reiteradas veces.

Hay que hacerles ver a estas gentes los dos aspectos que envuelve la prohibición, que son el de la riqueza ganadera y el de la protección a los pobres animales.

#### EL REFORMATARIO DE NIÑOS

Por último el señor Caballero nos mostró los planos de las obras que han de realizarse para el Reformatario de niños delincuentes que ha de construirse en San Claudio, en la magnífica posesión que fué del señor Muñiz.

El edificio ha de constar de dos plantas y en ellas se construirán veintiocho celdas, veinticuatro para niños menos rebeldes y cuatro para los casi incorregibles. Amplios comedores, espaciosas galerías y servicios de higiene, como cuartos de baños, duchas, water-clots, etc.

Lleva además la vivienda para la Comunidad que ha de figurar al frente de la Institución, y que probablemente sea la de los Padres Franciscanos, según ha propuesto el señor obispo.

La reforma de adaptación del edificio costará 35.000 pesetas.

Su sostenimiento probablemente esté suficientemente saldado con los ingresos que ha de proporcionar la granja agrícola que allí se establezca y la importante vaquería con que cuenta la finca adquirida por la Junta de Protección a la Infancia.

Esta finca cuenta también con un molino que habrá de tener su aplicación.

Hoy, todo esto está un tanto abandonado, pero todo habrá de adquirir nuevo aspecto tan pronto la Comunidad que se designa coja por su cuenta la Institución.

Las obras de adaptación del actual edificio comenzarán el lunes.

Y nada más nos dijo el señor gobernador.

#### FALLECIMIENTO DE BONELLI

Madrid.—Ha fallecido el vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica Emilio Bonelli.

#### Le roban dos platos al fascista Gray

Madrid.—El diputado italiano Gray ha denunciado que de su habitación del Hotel Nacional le sustrajeron dos platos pintados del siglo XI.

UNA NOTA DE LA CAMARA MINERA

## LOS TURNOS PREFERENTES EN LOS PUERTOS

Debidamente informados podemos asegurar, sin temor a ser desmentidos, que no es cierto que la Sociedad Hullera Española haya intervenido para nada en la concesión de turnos preferentes, para el embarque de carbones con destino a los Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante por el puerto del Musel, y que tampoco es cierto que dicha Sociedad deba cargar los buques a los cuales se ha concedido y pueda concederse turno preferente.

A la Sociedad Hullera Española le ha producido extrañeza y contrariedad la noticia de aquella concesión. Extrañeza porque ni tiene vendido ni puede vender a la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante el carbón para los cargamentos favorecidos con la mencionada preferencia. Contrariedad porque la Hullera Española, lo mismo que las demás empresas mineras, estima funesto y perturbador el turno preferente.

Por eso la Sociedad Hullera Española suscribió los telegramas que todas las entidades mineras de Asturias, representadas por la Cámara Minera, por el Sindicato Hullero y por la Patronal de Mineros, han dirigido al Gobierno y a los organismos públicos correspondientes, señalando el desbarajuste y los perjuicios incalculables que habrían de producir los turnos preferentes y pidiendo la anulación de los concedidos y la prohibición absoluta de concederlos en lo sucesivo.

Bien informados, podemos también asegurar que ni en las minas ni en sus organizaciones se sabía siquiera que dichos "turnos preferentes" hubiesen sido solicitados, ignorándose oficialmente quién ha podido solicitarlos.

Se sabía, sí, que la Dirección del Negociado de Combustibles de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, refractaria a la utilización de carbones asturianos directamente adquiridos de los productores, venía dejando agotarse las reservas de carbón de la Compañía, confiando, acaso, en una más rápida solución de la huelga minera de la Gran Bretaña, contrastando su gestión con

la seguida siempre inteligentemente, por la Dirección de la Compañía del Norte, que, previsoramente, acudió en tiempo a forzar sus recepciones de carbón, ampliando y prorrogando los contratos, manteniendo siempre sus reservas normales.

Se sabía, también, en los centros hulleros que, debido a fallas o trastornos—con los que en las explotaciones hay siempre que contar—las explotaciones de carbón que la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. tiene en Villanueva de las Minas, no dan actualmente o sólo rinden muy escasa producción, agudizándose así, tal vez, la situación que la Compañía se creó al reducir imprevisoramente sus reservas.

Sea como sea, responda o no a eso la probable demanda de turnos preferentes por parte de dicha Compañía, es lo cierto que ni los mineros, ni los Armadores, ni los Ferrocarriles asturianos, ni los demás Ferrocarriles españoles, ni las industrias nacionales, ni aún la propia Marina de Guerra, que ha puesto su buque "España número 3" al turno ordinario, pueden aceptar que sus propios intereses y los intereses generales, sean supeditados a los de una sola empresa por muy respetables que sean los motivos que hayan podido inducirles a recabar la preferencia.

Hacemos gracia de publicar el anunciado artículo de nuestro distinguido colaborador "Jorge", titulado "¡Ya escampa!", por coincidir en un todo con la nota precedente. Dicho artículo es una diatriba contra los turnos preferentes y la requisita de buques a que también había de conducir este régimen de privilegios, medidas siempre perturbadoras, que solicitan ahora consumidores, como "M. Z. A.", poco precavidos y que se resisten a consumir normalmente—hasta límites inconcebibles—nuestros carbones, con incalculables quebrantos para el comercio y para los transportes e incurriendo en una grave responsabilidad ante el país.

## DE SOCIEDAD

A Mieres, donde pasarán una temporada, llegaron los señores condes de Mieres.

—Saludamos en esta capital a nuestro amigo don Emigdio Menéndez, médico de Salas.

—Se encuentra en esta capital el competente funcionario de Seguros en Madrid, don Obdulio Baglietto.

—Con sus hermanos los señores de Martínez Hombre, pasa una temporada en esta capital, la bellísima señorita de Infesto Rosita Argüelles, que tantas simpatías cuenta en la buena sociedad ovetense.

—Salió para Madrid el señor marqués de Villaviciosa.

—De paso para Gijón, saludamos ayer a nuestro amigo don Benito Cavanilles y a su distinguida señora doña Elvira Batalla.

—En el rápido de anoche pasó para Gijón, nuestro amigo don Juan Lobo, con su distinguida señora.

—Saludamos en Oviedo a nuestro amigo de Llanes don José Díaz de la Fuente.

—Regresó a esta capital la distinguida señora doña Elena Díaz Ordóñez de Martorell.

—Ha salido para Llanes nuestro estimado amigo don José María Vega.

—Anteayer, en la mansión de nuestros distinguidos amigos don Ricardo Linares y su bella esposa doña Conchita Rosal, hubo una hermosa fiesta en honor de la señora condesa de la Vega del Sella.

Allí hemos visto a la señora marquesa de Santa Cruz con su bella y gentil hija Maruja y su encantadora sobrina Emilia Alvargonzález; señora marquesa de Valero de Urria y sus hijos el marqués de aquel título y doña Mina Zamora, viuda de Villabrilie;

doña Isabel de Maqua, viuda de Menéndez de Luarda; señora condesa de la Vega del Sella y marquesa de Canillejas, con sus lindísimas hijas Isabel y María Francisca; señora marquesa de Cienfuegos, con su bella hija Isabelita Pertierra; señorita Conchita Pintado; don José Rosal y su hermosa hermana la señorita Carmina; señores de Valmaseda; don Tomás Covián, Abogado-Fiscal de Bilbao; don Luis Menéndez de Luarda y su esposa doña Concha Heres; don Víctor Covián y señora; doña Amalia Vereterra, viuda de Cavanilles, con su hija Isabelina; doña Rita Díaz Ordóñez de Saro; doña María Ordóñez de Alvear; la bella señorita Gloria Camino y otras distinguidas personas.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, haciendo los honores con gran amabilidad los dueños de la casa.

Hubo animadas partidas de tresillo, mah-jongg y de bridge, haciéndose también música.

Se dió por terminada la fiesta cerca de las diez de la noche, pasándose horas agradabilísimas, de las que conservarán siempre el más grato de los recuerdos.

## Un crimen en la carretera de Extremadura

Madrid.—A última hora de la tarde, en la carretera de Extremadura, fué encontrado un hombre gravemente herido, falleciendo al ingresar en la Casa de Socorro.

Se trataba de un empleado del Ayuntamiento, cuyo nombre no pudo ser conocido por no llevar documentación en las ropas.

Poco después la benemérita detuvo a Paulino Ortega Carrillo, que se confesó autor del crimen.

Presentaba el cadáver una enorme cuchillada en el pecho.

LA SITUACION POLITICA

# En el Consejo de ministros se habla extensamente de los tratados comerciales

El Rey ha firmado decretos sobre la constitución de la Junta del Centenario de Goya, la organización de Corporaciones nacionales y composición de la Academia de la Lengua

### EL DESPACHO Y VISITAS DEL PRESIDENTE

El marqués de Estella despachó con los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción y con el presidente del Consejo de Economía Nacional.

Después recibió a los comisionados vascos, a quienes acompañaban el señor Calvo Sotelo.

Más tarde visitó al presidente el general Soriano.

### EN PALACIO

Esta mañana despacharon con el Monarca los ministros de Fomento, Instrucción y Trabajo.

A continuación, el Rey, recibió una numerosa audiencia militar.

### EN FOMENTO

El ministro de Fomento fué visitado por una comisión de León para hablarle del ferrocarril de vía estrecha, prolongación de Palanquinos a León, pasando por Bireya.

Luego visitaron al ministro el alcalde de Tortosa, para hablarle de asuntos de régimen local, y el de Reus, que le interesó las obras en construcción del pantano de Francolí y del canal de alimentación, Ruiz Cañas.

### CONFERENCIA CON JORDANA

Conferenció hoy con el general Jordana el presidente de la Acción Hispano-Africana y el del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, para tratar de cuestiones que afectan a nuestro desenvolvimiento de relaciones con el Golfo de Guinea y las otras colonias que tenemos en aquellos territorios.

### EN EL MINISTERIO DE MARINA

El ministro de Marina recibió esta mañana una comisión formada por representantes de las entidades económicas de El Ferrol, que desde hace varios días vienen gestionando diversos asuntos locales.

Estuvieron para despedirse del ministro por salir para el Ferrol.

### CONFECCION DE PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda, continúa trabajando en la confección de los nuevos presupuestos.

### DEL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Evacuados los informes que el Gobierno pidió a la sección de tratados del Consejo de la Economía Nacional, han sido aprobadas las normas a que debe ajustarse el convenio comercial con Inglaterra.

En breve comenzarán las conversaciones entre los representantes de las dos naciones, faltando únicamente por designar el lugar donde habrán de reunirse.

Las negociaciones con Grecia, Checoslovaquia y Rumania para concertar nuevos tratados de comercio, comenzarán en fecha breve, por tener ya el Gobierno estudiado y aprobado las normas a que debe sujetarse las cláusulas del tratado.

El Gobierno español ha ratificado el convenio entre la oficina internacional de Episoitia, de París.

### Consejo de ministros A LA ENTRADA

A las siete menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, limitándose a decir a los periodistas:

—Ya estoy mejor, pero, aunque enfermo, he estado al corriente de los asuntos.

Afortunadamente, todo va bien. Todos los ministros habían acudido anteriormente a la Presidencia.

### A LA SALIDA

Inmediatamente comenzó el Consejo, que terminó a las diez menos cuarto de la noche.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente referencia: De Guerra.—Ha continuado el examen de expedientes de recompensas por méritos de campaña.

Se acordó la modificación del apartado F de la base segunda del decreto-ley de 29 de Marzo de 1924, concediendo autorización para contraer matrimonio a los reclutas de servicio reducido que se encuentren con licencia ilimitada.

De Hacienda.—Se aprobó un curso para la adquisición de suministro de marchamos de aluminio para los servicios de Aduanas.

De Instrucción.—Se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Madrigal de la Alta Torre (Avila), Getafe, El Toboso, Riva de Pretel (Gerona), Cuenca, Lopera, San Juan de la Abadesa y San Carlos de la Rápita.

También se aprobaron los expedientes de reparación de la Cartuja de Jerez de la Frontera y Catedral de Sevilla.

De Estado.—El ministro informó acerca de las negociaciones relativas a los aspectos parciales de aplicación del tratado de comercio entre Alemania y España.

Se trató de las negociaciones relativas a la tributación de Sociedades mercantiles extranjeras.

Quedó aprobado un proyecto de Real decreto en virtud del cual será suprimida a partir de primero de Enero próximo la oficina española en la Sociedad de las Naciones que funciona en el Ministerio de Estado.

Quedó autorizado el ministro para notificar el tratado de conciliación y arreglo judicial firmado el 20 de Abril de 1926 por Suiza y España.

Se ultimó el examen de las normas directrices para las negociaciones encaminadas a la revisión del convenio comercial con Inglaterra.

El ministro informó al Consejo sobre el curso satisfactorio de la suscripción nacional a favor de los damnificados de Cuba.

### DIALOGO CON EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS

A la salida del Consejo el jefe del Gobierno se expresó así ante los periodistas:

—Mucho trabajo. Un Consejo fecundo. Hemos examinado gran número de expedientes y hemos revisado el último estudio del concierto económico con las Vascongadas, que solo está falto de algunos detalles.

Se trató luego de la construcción de escuelas y reparación de templos.

—Los que no han dicho nada han sido los ministros de Fomento y Marina—exclamó el titular de este departamento.

Intervino en la conversación el señor Galo Ponte y dijo:

—Tampoco ha dicho esta boca es mía el de Gracia y Justicia.

El presidente añadió:

—El de Estado si ha hablado bastante.

—Más de una hora—agregó otro ministro.

—De modo que el Consejo ha sido fecundo y normal—insinuó un periodista.

El presidente contestó:

—Completamente normal. Esta segunda parte pueden ustedes añadirla durante muchos años.

### DEL FRACASADO COMPLET DE JUNIO

Aunque el fiscal togado no ha presentado aún al Consejo Supremo de Guerra y Marina el escrito de acusación contra los generales, jefes y oficiales y paisanos encartados en el fracasado complot de Junio, sabemos que el delito va calificado en el sumario por el juez como un delito de rebelión militar, penado en el Código de Justicia militar.

Se ha acordado por la Fiscalía del Supremo, para los efectos de la designación de defensores, que los militares no pueden ser defendidos más que por militares y los paisanos pueden elegir defensor entre los militares o abogados.

### Reclutas de cuota

Desconfiar de tarjetitas y de intermediarios por ser perjudiciales a vuestros intereses.

Antes de hacer vuestros encargos, visitar esta casa que siempre encontrareis algunas ventajas sobre las demás.

No paga el 10 por 100 a intermediarios.

### CASA MATAMOROS

Doctor Casal, 5, 1.º

OVIEDO

### LA COMPOSICION DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA

El ministro de Instrucción ha sometido a la firma del Rey un decreto, en cuya parte expositiva, se habla de las razones que aconsejan encomendar la conservación de los idiomas a una reunión de doctos especializados en su cultivo.

La parte dispositiva dice: En el artículo primero se dispone que la Real Academia Española se compondrá de 42 académicos de número, ocho de los cuales deberán haberse distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de las lenguas españolas distintas de la castellana, distribuyéndose de este modo: dos para la lengua catalana, uno para la valenciana, uno para el mallorquín y dos para el vascuense.

El artículo segundo dice que la Academia constará además de 42 académicos correspondientes de la Española, de los que habrá dos especialidades en catalán, uno en valenciano, uno en mallorquín, dos en gallego y dos en vascuense.

Los restantes artículos dicen que podrán ser elegidos para la docta corporación académicos de ambos sexos y que los referidos ocho académicos de número y otros seis de los que se elijan en adelante, como habilitados del castellano, estarán relevados de tener su domicilio en Madrid, imponiéndose solo la obligación de acudir tres veces al año en las fechas y número de sesiones que determine la Academia.

### FIRMA REGIA

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Instrucción.—Nombrando la Junta Nacional del Centenario de Goya, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Alcalde de Madrid; don Francisco Moreno Carbonero, por la Academia de San Fernando; duque de Alba, vocal del Patronato del Museo del Prado; don Pedro Artífano, vocal de la Sociedad Amigos del Arte; don Mariano Pardo, presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza; don Ricardo Royo Villanova, Rector de la Universidad de Zaragoza; alcaides de Fuentes y de San Eugenio D'Ors, crítico de arte, y don Ignacio Zuluaga, pintor.

De Trabajo.—Estableciendo en España la organización corporativa nacional.

LAS CORPORACIONES NACIONALES

En el decreto de Corporaciones nacionales firmado hoy por el Rey, se señala la organización de los comités paritarios, comités mixtos y consejos paritarios en la forma que hemos adelantado días pasados.

### Desaparece un bolso con billetes y alhajas

Madrid.—Joaquín Velasco Martín, dueño de un Hotel en Alvaro núm. 8, ha denunciado que desapareció de su domicilio un bolso, que había dejado su esposa en el vestíbulo, con tres mil pesetas en billetes y varias medallas de oro, orladas de brillantes y perlas, de gran valor.

### PARA ATRAER Y RETENER LA ADMIRACION DE LOS HOMBRES. HAY QUE PARECER JOVEN Y BELLA.

LAPICES PARA LABIOS Y OJOS POLVOS PERFUMES COMPACTOS PRODUCTOS DE MANICURA

DE FABRICACION NACIONAL Y EXTRANJERA

### Perfumería

Ortopedia y Droguería Panizo y Vega

Piazza de la Escandalaria (Al lado del Café Cervantes)

OVIEDO

### Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

	AYER	HOY
	Ptas.	Ptas.
Interior, 4 por 100	68.20	68.30
Exterior, 4 por 100	82.20	82.20
Atzble., 4 por 100	88.50	89.00
Id. 5 por 100, ant.º	92.00	92.25
Id. Id. 1917	92.00	92.20
O. del T., 5 por 100, 6 m.	102.15	102.50
Id. id., a dos años	102.25	102.70
Id. id., a tres meses	102.15	101.25
Id. id., a dos años, nvas.	101.75	102.00
C. H. E., 4 por 100	88.70	88.70
Id. 5 por 100	97.40	97.40
Id. 6 por 100	107.50	107.50
Banco de España	630.00	—
Id. Hipotecario	—	406.00
Id. Hipo. Americano	168.00	168.00
Id. Español Crédito	198.05	—
Id. Español Río Plata	—	—
Arrendataria de Tabacos	187.50	187.00
Unión Española Explosivos	370.00	370.00
Azucareras, preferentes	95.00	95.50
Id. ordinarias	—	32.50
Duro-Felguera	88.00	88.25
M. Z. A.	431.50	433.50
Norte de España	473.50	476.00
Mtplitno. Alfonso XIII	130.00	132.00

### CAMBIOS

Francos	23.85	24.25
Libras esterlinas	31.94	32.00
Francos suizos	127.15	127.25
Id. belgas	18.40	18.50
Marcos	1.57	1.58
Dólares	6.65	6.65

### Teatro Campoamor

COMPANIA DE CARMEN DIAZ

Hoy a las 6 y media y 10 y media ESTRENO

### El amor no se pie

de Felipe Sassone.

### Teatro Jovellanos

Hoy Tarde y noche - Hoy La gran película española

### Nobleza baturra

TODA COMPLETA Las dos jornadas

Rondalla de bandurrias y guitarras y cantadores de jotas Coro de niños que cantan la salve acompañados de armonium

Hoy Tarde y noche - Hoy

### Teatro Jovellanos

Salón Torenó

Hoy Tarde y noche - Hoy Fin de la superserie

### El caballero valiente

EL DOMINGO A las 4, a las 7 y a las 10 "Una página en blanco"

### Accidente ferroviario

Varios agentes heridos de gravedad

Alicante.—Al entrar en la estación un mercancías procedente de Madrid, la máquina dejó el convoy en una vía estrecha.

Los vagones siguieron la marcha a bastante velocidad y chocaron con la máquina que hacía maniobras.

Varios vagones quedaron destruidos.

El guardafreno Ramón Campo sufrió heridas graves en la cabeza; el capataz Leonardo Espín, el mozo Manuel Navalón, el maquinista José Tabla y el fogonero Antonio Bellido resultaron también con heridas graves.

La vía quedó interceptada.

### UN INFANTICIDIO

Madrid.—La criada Gabina Pulido Pascual, de 23 años, dió a luz en la casa donde servía, calle de Serrano, número 14.

La dueña, al oír los quejidos, entró en la habitación, encontrándose con que, en una jofaina, había un feto sin cabeza.

Llamó a la Comisaría, presentándose la autoridad judicial con un médico, quien manifestó que la criatura había sido decapitada con un cuchillo.

### Embarcación abordada

Ferrol.—Varios pescadores han recogido a la entrada del puerto de Caño una embarcación abandonada.

Se ignora la situación de los tripulantes, aunque se supone que han perecido.

### Desde Barcelona

SENTENCIA ABSOLUTORIA

La sección tercera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor de José Borrueal, procesado con motivo del escándalo promovido en el teatro Goya el día de la presentación de la artista Mary-Focela.

### Desde Barcelona

POR ESTAFA

Se ha visto en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra Joaquín Piqueras por estafa de 24.800 pesetas al Banco Catalán.

El fiscal ha pedido la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

### POR MALTRATAR A SU ESPOSA

También se ha visto la causa contra José Planas acusado de malos tratos a su esposa, a la cual intentó estrangular cuando se hallaba enferma en la cama.

### DOS OBREROS MUERTOS

Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en un pozo que se construye en la calle de Vergara, sepultando a los obreros Adolfo Benedito y Modesto Castillo, los cuales fallecieron al ser extraídos.

### LLEGADA DE POLITICOS

En el expreso de Francia han llegado los señores Cambó y Rodés.

En el expreso de Madrid llegó el señor Bertrand y Musitu.

Por 240 pesetas Sofá, dos sillones y seis sillas imitación caoba tapizado con muelles y torro de seda.

Casa Tuero CIMADEVILLA, 19.—OVIEDO

### ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

## Programa de la visita de Steeg a la zona española

### Zona española DISPOSICIONES DEL ALTO MANDO

Madrid.—El Alto Mando de Marruecos se ha dirigido a las Intervenciones para que actúen en forma de que los indígenas sometidos se gobiernen por sí mismos, pero bajo la tutela y autoridad de España.

Por su parte, Castro Girona, se ha dirigido también a la Intervención, a fin de que haga llegar a los individuos el conocimiento de que España se propone realizar una labor sumamente beneficiosa, ejerciendo una verdadera acción tutelar.

Para ello, las Intervenciones limitarán sus funciones, procurando no inmiscuirse en cuestiones propias del gobierno y costumbres de los indígenas.

Lo que hay que hacer, es procurar ir modificando, paulatinamente, la vida secular de los habitantes de las cabilas sometidas.

### PARTE OFICIAL

Madrid.—El facilitado esta noche dice lo siguiente:

Zona occidental.—El grupo de idaldas de la Tania de Srar y fuerzas jallifianas, al mando del capitán de Intervenciones Btariz, han dispersado partidas de huídos del zoco Telata de Ketama con ligero combate, causándonos solo dos heridos en las idaldas.

Las fuerzas continúan su persecución hacia el Oeste y Sur de la cabila.

Toda esa región se encuentra cubierta de nieve, lo que hace lentos y difíciles los movimientos.

Beni Mesuar.—Como resultado del desarme comenzado el día 18, y no obstante las dificultades del temporal, han sido recogidos 440 fusiles Mauser y 356 de un solo tiro.

Quedan lo por recoger y 150 intervenidos en poder de la idala de esta cabila.

Mañana comenzará el desarme de

### Asamblea de Colegios Médicos

Madrid.—Continúa celebrando sus sesiones la Asamblea de la Federación Nacional de Colegios médicos españoles.

Hoy han visitado los asambleistas el Sanatorio de Fuenfria.

Por la tarde, a su regreso a Madrid, continuó la Asamblea.

Por la noche acudieron a Molineros, donde asistieron al banquete organizado en su honor por el Colegio médico de Madrid.

Mañana se tratará de la cuestión de la tributación de los médicos.

A las cinco de la tarde se celebrará la sesión de clausura.

### Dos accidentes de aviación

Burgos.—En Pinilla de Trsmonte aterrizó un avión de gasolina, un avión que se dirigía a la capital, tripulado por el suboficial Tirado.

El aparato quedó destruido.

El aviador resultó con diversas lesiones.

Burgos.—Cerca de Caberuego aterrizó un avión, destruyéndose.

El piloto, Isidoro López, salió ileso.

### Grave accidente al rejoneador Cañedo

Sevilla.—Por noticias particulares se sabe que al dirigirse de Córdoba a Sevilla el rejoneador Cañedo, una mujer avecinada en Córdoba y dos personas más, volcó el automóvil en que viajaban, resultando heridos de consideración Cañedo y dicha mujer.

Los otros dos solo sufrieron leves heridas.

### Naufragio de un pailebot

Vigo.—En la playa de Sesimbre (Portugal) ha naufragado el pailebot "Pachí", que había salido con cargamento de Villagarcía.

### Sabina Aguirre

Sombreros para señoras, ples y adornos. CIMADEVILLA, 30



### Entierro de doña Soledad M. Conde

Ayer mañana tuvo lugar en esta ciudad el traslado del cadáver de la respetable señora doña Soledad M. Conde de Riego desde la casa mortuoria a la estación del Vasco-Asturiano, para su conducción a Pravia, en cuya villa y en el panteón de familia del cementerio parroquial, debía recibir cristiana sepultura.

Las más brillantes representaciones de la ciudad, todas las autoridades, abogados, ingenieros, banqueros, comerciantes e industriales, se hallaban congregados en la amplísima Plaza del general Ordóñez para formar el cortejo que había de acompañar los restos de la ilustre muerta hasta la calle Jovellanos, al pie de la estación del Vasco, donde, en un furgón entelado, y convertido en capilla ardiente, se depositaría el féretro.

Este fue bajado de la casa mortuoria a hombros de los hijos e hijo político, que lo colocaron en la carroza, organizándose seguidamente la comitiva. La concurrencia era enorme, teniendo que suspenderse la circulación de coches por las calles del trayecto hasta la mencionada estación.

Los duenos estaban constituidos: El eclesiástico, por el reverendo Padre José, carmelita descalzo, director espiritual de la finada; don Vicente Coronas, canónigo de la S. I. C. B., y don Eustaquio Suárez, capellán del Hospital.

El de autoridades y amigos, por el señor Gobernador civil, señor Gobernador militar, señor presidente de la Diputación, don Manuel San Román, don Armando de las Alas Pumarín, don Marcelino Fernández y don Luis Verterera.

Uno de familiares y amigos, por don Leopoldo Sousa, don Rafael Prieto, secretario del Gobierno civil; don Ramón Prieto (hijo), don Calixto Marqués, don Antero Coronas, don Manuel García y don Ramón Cefal. El del Ayuntamiento, por el Alcalde, don Manuel Gutiérrez, y los concejales don Rafael Sarandeses, don Rogelio Jove y don Francisco Jardón. Y el de familia, por los hijos don Emilio, don Pedro, don José Ramón y don Alfonso e hijo político don Salvador Larrañaga.

Llegada la comitiva a la estación, fué sacado el féretro—un magnífico arcon de caoba con herrajes de plata—y trasladado hasta el furgón.

En aquel momento se despidió el duelo, recibiendo los queridos hijos de la finada una prueba elocuente de los afectos que se les guardan en nuestra ciudad.

Muchas amistades de la distinguida y respetable familia salieron acompañando el cadáver hasta Pravia con los hijos de la virtuosa doña Soledad.

Se nos comunica de la villa praviense que allí hubo otra gran manifestación de duelo, asistiendo al acto el pueblo en masa, pues la noticia de la muerte de la noble señora se había recibido con profundo y general pesar.

En dicha villa se formaron los siguientes duelos:

El eclesiástico, por el párroco de Pravia, don José Regueras y don José Arenas.

El de amigos, por don Maximiliano Orts, don Andrés Prada, don Santos Cuelo y don Ramón Valle.

Uno de familia, por don José Menéndez Conde, don Eliseo Marqués, don Adolfo Galán, don Benito Caselles y don Alfredo Carreño.

A continuación iba el duelo formado por los hijos de la finada.

A los hijos de la piadosa doña Soledad M. Conde, entre los que figura don Alfonso, unido a LA VOZ DE ASTURIAS por los más fuertes vínculos, reiteramos el testimonio de nuestra condolencia.

### DOS INCENDIOS

Bilbao.—En el monte Letro Fulla, sito en Beniazua, propiedad de don Martín Azpiri, se declaró un incendio violento.

Se quemaron 3.000 pinos y 200 robles.

En otro monte, no distante del anterior, propiedad de don Julián Sabarúa, se quemaron también 600 pinos de 13 y 14 años, siendo las pérdidas de consideración.

Se supone que los dos incendios han sido intencionados, habiendo sido detenidos como supuestos autores, Félix y José Gorozola, de 18 y 20 años, respectivamente.

También fueron detenidos más tarde Justo Matasechevarría, José María Vasterrechea y Fernando Gandiaga.

IMPERMEABLES DESDE 50 PTAS.

CASA NATALIO

### Un gran éxito del Popular Cinema

«LOS ENEMIGOS DE LA MUJER»

Ayer se pasó por la pantalla del simpático cine de la calle Cavada, la primera jornada de esta maravillosa película, según la adaptación de un gran autor español; según la interesante novela de Vicente Blasco Ibáñez, «Los enemigos de la mujer».

Y la jornada cinematográfica no pudo obtener mayor éxito, puesto que los más bellos pasajes de la obra, que se suceden entre la impresión admirativa del espectador, obtuvieron el constante aplauso del distinguido y selecto público que acude a las representaciones del Cinema.

Sobre el fondo azul y rosa de Montecarlo, el bello rincón de la Costa Azul, convertido en paraíso por los hombres y poblado por un mundo original durante los pavorosos días de la gran guerra, sirve de escenario para la fábula de amor, desarrollada por el camino más desconcertante. El lujo y la propiedad escénica muestran su más decidida prueba y uniendo toda la trama de la novela, en la cual surge un carácter, está la gran decoración humana de la guerra, con sus panoramas de incendio, las sombras dolorosas de las trincheras en la noche, el tronar real de los cañones, el trágico duelo de los acorazados y de los submarinos y el gran espectáculo logrado de una manera inverosímil, de la lucha en los aires.

«Los enemigos de la mujer» ostenta orgullosamente el más alto título en la verdadera aristocracia del film y el estreno de su primera jornada, como lo será hoy de la segunda, que es aún más interesante y repleta de bellezas, significa un singular acontecimiento en el teatro mudo y en su temporada ovetense. La empresa del Popular Cinema merece los mayores plácemes por este éxito indiscutible y resonante.

Esta película estaba anunciada para el día de hoy, la primera jornada, pero una alteración obligada hizo adelantar la fecha, con lo cual alguna parte del público puede creer que va a quedarse sin presenciar la grandiosa película «Los enemigos de la mujer».

Para subsanar esto la empresa del Popular Cinema ha dispuesto que el domingo vuelva a repetirse la extraordinaria joya cinematográfica, y aún nos atrevemos a opinar que estas funciones serán pocas para obra de tal índole, que ha de presenciar todo Oviedo, a juzgar por los comentarios que hemos escuchado de los espectadores a la salida del afortunado estreno.

Reclutas de cuota

Encargad vuestro equipo en la Casa JAVIER MARTIN

RUA, 18-OVIEDO  
Precios sin competencia posible

Guayacose

goza de gran prestigio desde hace muchos años entre los médicos, pues gracias a su feliz composición, constituyendo un medicamento y un reconstituyente, actúa directamente sobre los agentes patógenos y mejora el mismo tiempo el apetito, la digestión y el estado de nutrición y de fuerzas.

Cuando se padece fuerte tos, como en la bronquitis, asociada a ronquera tenaz y mucosidad constante, la Guayacose presta excelentes servicios, así como también en la pulmonía y su convalecencia y en todos los períodos de la tuberculosis pulmonar.

La Guayacose es tomada fácilmente con algo de chocolate, cacao o sencillamente con un poco de agua. La cruz Bayer garantiza la pureza y valor de este medicamento.

IMPERMEABLES DESDE 50 PTAS.

CASA NATALIO

ESPECIAL MOVIL

ESPECIAL MOVIL

ESPECIAL MOVIL

### EN EL CAMPOAMOR «SER O NO SER»

Ayer fuimos al teatro con el deseo de encontrar en la comedia de D. Rafael López de Haro, toda esa enjundia que sus bien escritas obras nos ofrecen para deleite de nuestro espíritu.

Esta obra, tan criticada por la gente de pluma allá en la Corte, sin ser notorios, si podemos dar fé de que en el público, como en nosotros, supo interesar con la belleza propia de lo que bien se escribe.

El segundo acto de «Ser o no ser», tiene todo cuanto pueda pedirse, y las figuras se destacan tan virilmente, tan bien trazadas, que para escenificarlas así ha de llevarse el nombre de maestro, como a nuestro juicio es el autor.

El «cintillo» tiene tres brillantes y sus mayores luces las lleva el del medio, tan rico en algunos momentos, casi todos los que tiene el acto, que no será fácil superarlo.

Los otros dos actos, brillantes también, de menos luz en comparación con el del medio, tienen el léxico tan justo en sus apreciaciones, que la lógica de los personajes—sin mirar la trama—sobresale por llevar como aureola el sol radiante de la Verdad.

«Ser o no ser», tiene su bella protagonista, que si pecó en los momentos en que la inocencia la servía de nimbo, al vivir y conocer el camino de la vida por su propio ser, quiere lo que sus sentimientos quisieron siempre; buena en el mundo para que el mundo pueda ser bueno con ella...

Su caridad hacia el dolor la lleva cerca de donde nace este mismo con todos sus descaros: al Hospital, en donde sabe dejar como prebenda al sacrificio a más de su sangre las sedas de su cuerpo.

El legionario, el que no quiso nada más que su propia conformidad para quietar su conciencia, es curado por Sor Adoración, y su imagen, hecha a troquel, en momentos de delirio, sabe adentrarse en su espíritu como joya de un próximo rescate.

La distancia entre los dos se agrandará si pretenden ser, lo que entonces no son, y para compensar este sacrificio de mujer encajada en el marco de lo «ideal», aparecen a su rededor los demás personajes de la comedia.

El «nico», el amo de tanta virtud, está hecho como un aguafuerte. López de Haro supo ajustarlo bien, a sabor de todos, con trazos magistrales. El tipo de este personaje fué necesario, a nuestro entender, para que así resaltase con toda su grandeza la mujer todo virtud... Sor Adoración.

Un personaje, el amigo de siempre, cambió su cargo, y como providencia, al terminar el último acto, nos sirve para detener la mano criminal.

Resumiendo: nos quedamos con el segundo acto, sin que por ello dejemos de aplaudir los otros dos.

Cármén Díaz merece nuestro aplauso sincero. Hizo su Adoración con tanta alma y puso tanto sentimiento en todos sus matices, que nos hace afirmar nuestro aserto: uno de los primeros puestos en la línea de avance es suyo indiscutiblemente.

Galache, Campos y Meseguer desempeñaron con acertada propiedad su cometido.

Los demás contribuyeron con su labor a los muchos aplausos que recibieron todos, y principalmente la señora Díaz.

De un próximo homenaje

Madrid.—La comisión organizadora que representa a los españoles residentes en Ultramar para el homenaje al marqués de Estela, lleva ya muy adelantados los trabajos y sólo espera la entrega del album que contendrá las actas recibidas para que el general Primo de Rivera señale el día en que habrá de realizarse el banquete y entrega de dicho album.

### La exemperatriz Zita

Bilbao.—A las nueve y media de la mañana, la ex-Emperatriz Zita, acompañada de sus hijas las archiduquesas Carlota e Isabel, han salido con dirección a una población francesa, donde permanecerán varios días.

### La cuestión de los artilleros

Madrid.—Se dice, con carácter oficioso, que tanto en Madrid como en provincias, se observó ayer mayor actividad que en los días anteriores en la presentación de los jefes y oficiales del Arma de Artillería en los respectivos Gobiernos militares.

Se puede dar por sentado que la casi totalidad de los jefes y oficiales de dicha Arma, han solicitado el reintegro, habiendo contribuido a ello el acuerdo de firmar en bloque las instancias solicitando el reintegro.

### GOBIERNO CIVIL

LOS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS HULLEROS VISITAN AL GOBERNADOR

Presidida por el señor Azcona, estuvo ayer por la tarde en el Gobierno civil una comisión de los Ayuntamientos hulleros de Mieres, Sama de Langreo, Siero, Aller, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Teverga, Quirós, Bimenes y Riosa, con el fin de hablarle de la necesidad de que la Diputación les ceda la recaudación del impuesto del 0,20 pesetas por tonelada de carbón que se consume en la provincia y que sale de las cuencas en que están enclavados sus Ayuntamientos.

Reconocen este derecho por ser necesario para atender a los problemas de urbanización, su saneamiento y construcción de casas baratas para los obreros de sus concejos.

Anunciaron que entregarían en la Diputación un escrito haciendo esta petición y razonando sus derechos, advirtiendo que de no ser reconocidos por la Diputación se opondrán a la aprobación de los presupuestos provinciales, recurriendo a la Superioridad en protesta.

### VISITA DE INSPECCION

Ayer llegó a esta capital el capitán de ingenieros don Evaristo de Luis Pérez, que viene en visita de inspección de este cuerpo.

### ENFERMEDADES DEL GANADO

Se ha declarado la enfermedad en el ganado vacuno de Andrés García, de Ceares, Gijón.

La enfermedad desarrollada es la conocida con el nombre de perineumonía esudativa.

También en el ganado de José Fernández, de Gozón, y de Eulogio Fonpón, de Lena, la viruela ovina.

Se dieron las órdenes para evitar la propagación y contagio de dichas enfermedades, aislando los casos.

### POR EJERCER EL INTRUSISMO

Se ha denunciado al señor gobernador, por ejercer el intrusismo, como veterinario, a Jesús Grande Porcello y Cándido Martínez, de Brañas; Jesús Nora, de Paredes; Aurelio N., de Villamar, y Evaristo Muñiz, de Sograndio.

### Los sucesos de estos días

Ayer, estuvo el Juzgado de Instrucción en San Esteban de las Cruces con el abogado acusador señor Díaz Castañón y procurador nombrado por la familia del interfecto don Alfredo Rodríguez, para girar una inspección ocular al lugar donde se cometió el crimen perpetrado por Armando González (a) «El Artillero».

El señor juez ha dictado auto de procesamiento, exigiendo la fianza de 10.000 pesetas para la libertad provisional contra Fermína y Angélica Rubiera, Florentina Cantalapiedra y Veneranda Díaz.

Se ha presentado al Juzgado un escrito pidiendo se rebaje la fianza a 3.000 pesetas.

Ayer, ingresó en los calabozos del Juzgado Benjamina López, de Sama de Grado, a quien se la acusa de un supuesto infanticidio.

El atestado de la Guardia civil dice que realizadas las pesquisas no se halló el feto por ninguna parte.

Hoy comparecerá el médico forense, que dictaminará sobre el resultado del reconocimiento efectuado.

### Sección deportiva

Para el partido Avilés-Oviedo TREN ESPECIAL

La hora oficial de la salida del tren especial para el partido que se juega mañana en Las Arobias, será a las 1,16, y el regreso será a las 18,30.

TRINCHERAS INGLESAS A 150 PTAS. CASA NATALIO

### Se adquirirá un edificio para el Ministerio del Trabajo

Nueva York.—Un viento huracanado ha causado daños en numerosos pueblos y aldeas, cuyos habitantes celebraban la tradicional fiesta del Día de la Gracia.

Han resultado 60 muertos y más de 200 heridos.

En Arikama los muertos son 29 y los heridos 50.

En la región de Cleburne resultaron 30 muertos y más de cuarenta heridos.

Se han hundido doce casas. En San Francisco, a causa de las lluvias torrenciales, se produjeron grandes inundaciones, registrándose hundimientos.

Madrid.—Ampliación al Consejo de ministros celebrado anoche: Se trató de las negociaciones comerciales en curso, especialmente de las entabladas con Alemania e Inglaterra.

De momento las negociaciones consistirán en la respuesta del ministro de Estado a los embajadores, que son los que las han entablado.

El Gobierno confía en armonizar los intereses en litigio, especialmente en lo que se refiere a la industria del carbón. Esto en lo que afecta al tratado con Inglaterra.

También hay pendientes negociaciones, de las cuales se trató, con los Estados Unidos, relativas a la tributación de Sociedades mercantiles extranjeras.

En el próximo presupuesto de Estado se fijarán consignaciones para el envío de delegados a las Conferencias de organización internacional del trabajo y del desarme.

No figurará en cambio crédito para

### Don Emilio Valdés Fernández

Una larga dolencia, a cuyos progresos no pudo resistir una hija constituida naturalmente, acabó con los días de este ovetense, Emilio Valdés Fernández, popularmente apreciado.

Era todavía joven. De carácter de verdadero ovetense, con el sano humorismo a flor de labio, se había hecho legión de amigos, que conocían bien la bondad de sus sentimientos. Acaso por la ductilidad de su carácter, que le empujaba a todas partes, no procuró su propio bien tanto como el que él deseaba para los demás.

Ultimamente, ya más impuesto de las duras realidades de la vida, se había trazado asimismo las normas que habrían de proporcionarle tranquilidad y paz para el espíritu. Pero ya la dolencia había hecho presa en su cuerpo, y lentamente fué destruyendo el organismo.

El digno administrador de Contribuciones de esta capital, don José Muñoz, le había concedido un puesto en sus oficinas, y él se había hecho merecedor a la confianza que dicho alto funcionario de Hacienda le había depositado.

El entierro del desventurado Emilio constituyó una sentida manifestación de duelo, figurando en la comitiva centenares de ovetenses.

El jefe y empleados de la Administración de Contribuciones le dedicaron una hermosa corona.

Que Dios otorgue a su alma reposo eterno, y reciba su viuda, hijos y demás deudos la expresión de nuestro pesar por la desgracia.

### La fiesta de Santa Cecilia

Mañana celebrarán los profesores de música de Oviedo la festividad de su Patrona Santa Cecilia.

A las doce de la mañana habrá misa en la iglesia de San Juan, cantándose «Thernignon», por coros mixtos y gran orquesta.

Al acto prestará su cooperación la banda de música del Príncipe, que tocará durante el Ofertorio y al final. Después los profesores se reunirán en fraternal banquete.

### Fricción CEREO

CURA REUMATISMO, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE DOLORES ACTO SEGUIDO DE SU USO. Precio: 2,25. De venta: En todas las Farmacias. Depósito en la DROGUERIA ASTURIANA SAN FRANCISCO OVIEDO

### Sucesos locales

AFICIONADOS CARTERILES

Por la policía ha sido detenido Antonio Lepiane García (a) «El Confitero», que, a pesar de su sobrenombre, le «tiran» más lo de las carteras, por las que tiene más afición que las galosinas de las confiterías.

### POBRE CHICA

A la policía se presentó una muchacha de 16 años de edad, desamparada y abandonada y que había estado sirviendo en esta capital.

Se dispuso, atendiendo sus deseos, fuese recluida en el Colegio de las Hijas de María Inmaculada, servicio doméstico.

### HALLAZGO DE UN MALETIN

Detrás de la puerta de los almacenes de don Matías Rodríguez, fué hallado un maletín con un bolsillo, una nota de encargos y varios objetos.

Este maletín, que alguno en su imaginación creyó que tenía «algo» extraordinario, quedó depositado en la Comisaría de Policía.

### Recurso de casación

LA MUERTE DE «NACIONAL II»

Serie.—El defensor y procurador de Cabrerizo han presentado en la Audiencia un escrito interponiendo recurso de casación por infracción de la ley, contra la sentencia dictada con motivo de la muerte de «Nacional II».

### Se ha evitado una catástrofe

Zaragoza.—A causa de un reblandecimiento de tierras quisieron ceder unos rieles del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante al pasar un tren de mercancías.

Momentos después tenía que pasar el correo ascendente de Bilbao a Zaragoza, pero el maquinista advirtió la situación de la vía y detuvo a tiempo el convoy, evitando una catástrofe, pues iban numerosos viajeros.

De la estación inmediata salió una brigada de obreros que reparó la vía.

### POR LOS MERCADOS

En la «Pescadería Cantábrica» y en sucursal, Rosal, 19. Merluza de altura, de Gijón, 5,50 pesetas kilo.

Cola de un kilo, 5,25. Idem de medio kilo, 2,50. Pestañas de merluza, 2,50. Pescadilla, 1,50, 2 y 2,50. Lengüados, 2, 2,50 y 3. Calamares legítimos, 2,50. Salmonetes de roca, 5,50. Almejas de Avilés, 3.



mente quejas sobre disposiciones que no tienen otro objeto que humillar y herir a honrados obreros, abatidos en la prueba más dura que exige la jornada cotidiana.

DE TEATRO

En Teatro-Salón Froiladela actuó los días 22, 23 y 24 la compañía de comedias y dramas de Carmen Seco. La cual representó con exquisito gusto artístico la obra en tres actos de Luis Fernández Arce, davin titulada "Rosa de Madrid", la divertidísima comedia en tres actos de Luis de Vargas "Charleston" y la obra de los hermanos Quintero "Cancionera".

El elenco artístico añadió en estas tres representaciones un triunfo más a su saliente y notoria actuación.

El teatro estuvo durante las tres representaciones rebosante de distinguido público.

Don Froilán García, empresario, puede estar satisfecho del resultado de la primera prueba, con la cual sentó un precedente bueno ante el público, que salió satisfechísimo.

GACETILLAS

CHEQUES AL PAGO

Libramientos para hoy:

Don Damián Lavandera, don Manuel Fernández González, don Heriberto Prieto, don Constantino Morilla, don Manuel Aguilante, don José Rodríguez, don Pedro Alvarez Palacio y don Belarmino Díaz.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Gran Compañía de Comedias de Carmen Díaz. Hoy, a las seis y media de la tarde (quinta de abono) y a las diez y media de la noche, estreno del pasatiempo alegre y sentimental, en tres actos, "El amor no se ríe".

Teatro Jovellanos.—Hoy, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, éxito sin precedente de la gran película española, en diez partes, "Nobleza baturra".

Salón Toren.—Hoy, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la extraordinaria película cómica, en dos partes, "Carrera de obstáculos". Y estreno de la segunda jornada, en cuatro partes (fin) de la sensacional e interesante producción "El caballero valiente".

Dr. Valentín Fernández

Médico especialista

De los Hospitales San Juan de Dios y Provincial de Madrid. Enfermedades de la PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS (Riñón) -Vejeja, Próstata-

De 10 a 1 y de 4 a 6—Urra, 21 OVIEDO



CLASES PASIVAS

Días en que se realizará el pago de la mensualidad corriente a los preceptores por la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

- Día 1.º de Diciembre.—Montepío militar.
Día 2.—Montepío civil.
Día 3.—Jubilados y remuneratorias.
Día 4.—Jefes, oficiales y tropa.
Días 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

De Obras públicas

SUBASTAS

El día 7 de Diciembre próximo se celebrará la subasta de las siguientes obras del Estado:

- Obras del trozo cuarto, tramo primero, de la Sección de Ventanueva a Marentes, de la carretera de Ouviáño a Cangas de Tineo. Presupuesto, 285.903,80 pesetas.
Obras del trozo quinto, tramos primero y segundo de la carretera de San Martín de Lodón a Somao. Presupuesto, 375.296,40 pesetas.
Obras del trozo quinto de la Sección de la Riera al Puerto de Somiedo, de la carretera de La Magdalena a Belmonte. Presupuesto, 349.019,29 pesetas.

ACADEMIA DJANGUREN

FUNDADA EN 1905

INTERNOS.—MEDIO PENSIONISTAS.—EXTERNOS.—PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—ESTUDIOS DE COMERCIO ESENCIALMENTE PRÁCTICOS.

OVIEDO

De interés general

La cartera para el emigrante

Guiados del noble propósito de difundir entre nuestros lectores cuanto se relaciona con tema tan interesante, publicamos a continuación unas instrucciones para cumplimentar la cartera del emigrante, depósitos que deben constituir los comprendidos entre los 16 y 20 años, requisitos que se exigen para obtener pasaporte en el Gobierno civil y, por último, cuanto se relaciona con el servicio militar, que es, generalmente, la dificultad de mayor importancia que en estos casos suele existir, aún reconociendo que las recientes e impertinentísimas disposiciones publicadas por el Directorio militar y el actual Gobierno facilitan de modo notable tal gestión.

MODO DE CUMPLIMENTAR LA CARTERA DEL EMI-GRANTE

Página 1.—Se pegará un retrato de la persona que haya de usar la cartera, siempre que sea mayor de 15 años. Este retrato ha de ir sellado con el sello del Ayuntamiento o Juzgado municipal.

Página 2.—Debe entregarse la cartera en el Juzgado municipal para que se hagan las transcripciones de la partida de nacimiento del interesado. Si hubiera nacido en Municipio diferente al de su residencia, debe remitirse la cartera para que sea diligenciada por el Juzgado del Ayuntamiento en que nació o reclamar del mismo un certificado de nacimiento legalizado, abonando los gastos de legalización y con tal documento a la vista transcribirá el juez de la residencia los datos del certificado a la página 2.

Páginas 3 y 4.—Se diligencian en el Ayuntamiento de residencia, haciendo acompañar el emigrante por dos testigos que identifiquen su personalidad.

Página 5.—Los antecedentes penales se obtienen: en el Juzgado municipal, si no hay otro de mayor categoría; en el de Instrucción, cuando se resida en la cabeza del partido; en la Audiencia provincial, si vive en la capital, y en el Ministerio de Gracia y Justicia, si tiene el domicilio en Madrid.

Página 6.—Las autorizaciones se harán por los padres, tutores o maridos, según los casos, ante el juez municipal de la localidad de residencia.

Página 7.—Las certificaciones de defunción de maridos o padres, se obtendrán en los Juzgados donde hayan ocurrido, a los que se presentará la cartera para que las hagan constar.

Página 8.—Se utilizan cuando el matrimonio emigra reunido, en cuyo caso no necesita la mujer nueva cartera, bastando con que el Juzgado donde hayan contraído matrimonio diligencie esta página, en la que se habrá pegado previamente el retrato de la esposa, cuya presencia es precisa para obtener la huella dactilar, en presencia del juez o secretario.

Página 9.—En los Juzgados municipales de la residencia del emigrante se inscribirán los hijos menores de 15 años que emigren en su compañía, siendo muy conveniente llevar los certificados de nacimiento de cada uno de ellos.

Página 10.—Se requisita en forma análoga a la anterior.

Página 11.—Se utiliza para obtener billete especial de emigrante en la estación del ferrocarril, y caso de negarse a expedirse, debe formular la oportuna reclamación ante el inspector de Emigración del puerto en que haya de embarcar.

Página 12.—Será diligenciada por el cónsul del país a donde se dirija el emigrante.

Páginas 13, 14 y 15.—Se despachan en el puerto de embarque.

Páginas 16, 17 y 18.—Se diligencia en el Consulado de España en el país de destino.

Los emigrantes varones de 16 años a 40, deben presentarse al comandante del puesto de la Guardia civil, ante el que justificarán su personalidad y exhibirán los documentos relacionados con su situación militar, para que, si es procedente, diligencie la página correspondiente y expida el oportuno certificado, según está ordenado. (Continuará.)

Ganga

Vendo gramófono «Gramola» semi-nueva, con 46 placas dobles en 700 pesetas: su costo 1.200. Manuel Méndez-Regla, número, 4. (Postigo Alto).

LA SEÑORA Doña Petra Alvarez Laviada y Fernández VIUDA DE D. RAMON MARTINEZ Falleció en Oviedo el día 27 de Noviembre de 1926 A LOS 70 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus hijos don Ramón, don Vicente, doña Isabel, doña Avelina, don Jesús, don Rafael y don Luis Martínez Alvarez (ausentes); hijos políticos don Carlos Granda López y don Francisco García García (ausentes); hermanas doña Cándida, doña Escolástica y don Jesús Alvarez Laviada Fernández; hermanos políticos don Ricardo Granda y Otero y don Emilio Laviada Monasterio; nietos, sobrinos y demás parientes y amigos. Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, acto que se verificará mañana domingo 28, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Azcárraga, 23, al cementerio católico de La Manjoya, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despiden en el sitio de costumbre. Funeraria de Gumersindo Gómez, San Antonio, 13.-Teléfono 6-58

Crónicas Judiciales

JUICIOS SUSPENDIDOS

Casi todos los juicios señalados para ayer se han suspendido por diferentes causas ajenas a la voluntad del Tribunal.

El único que hemos presenciado no merece ni reseñarlo, pues se trata de un accidente de automóvil sin trascendencia.

PARA HOY, NADA

No hay señalamientos para el día de hoy. Las Secciones primera y segunda de lo Criminal se dedicarán a la celebración de vistas.

¿ES ASI CUAL SE DICE?

Ayer circuló el rumor de que los días comprendidos entre el 1 y 4 de Diciembre próximo habrá vacaciones de Tribunales a fin de dar tiempo para el traslado de archivos de Secretarías, etc., al Palacio de Audiencia, completamente restaurado para entonces.

Dábase también por hecho que la inauguración del antiguo Palacio de Justicia se verificará el día 5 de dicho mes de Diciembre.

Bien sería de celebrar que tal ocurriese.

SENTENCIA

Oviedo.—Condenando a Constantino Junquera Rodríguez (alias) "Cuco", por delito de estafa, a cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de mil pesetas de indemnización.

GABANES CUERO

A 280 PTAS.

CASA NATALIO

Recaudando donativos

Para las víctimas de los temporales en Cuba EN OVIEDO

Suma anterior, 109.389,18 pesetas.

Escuela de niños de Naves, 6,50 pesetas; señora viuda de Boado, 25; don Bernardo Menéndez, 100; Escuela graduada de niños "González Alegre", 15; Escuela graduada de niños, cuarto distrito, 21,15; don Lino Campón Villamil, de Tapia de Casariego, 1.000; Ayuntamiento de Santo Adriano, 25; señorita Lolita Pascual Alvarez, 12,50; don Eduardo Pascual Alvarez, 12,50.

Suma y sigue, 110.606,83 pesetas.

Calé-Bar

EL REGREO ASTURIANO

Hospedajes-Habitaciones espléndidas

Se reciben mariscos a diario

Pensión completa y económica

SEVERINO DIAZ

CIMADEVILLE, 11.-Teléfono 72-OVIEDO

¡HERNIADOS!

Usad los BRAGUEROS que son los preferidos para las HERNIAS, y el que quiera recuperar su salud que lo adquiera urgentemente, porque su vida peligra a la estrangulación. Los que vende este Establecimiento son suaves y cómodos; no molestan nunca, aunque el herniado se dedique a labores del campo o a otros trabajos pesados. Se garantiza su resultado y calidad. Para combatir la OBESIDAD también expende esta casa fajitas para señoras y caballeros. Depósito en la DROGUERIA ASATURIANA de Félix Saucedo.—San Francisco, 5, Teléfono 2-15 (Frente a la Casa Singer).—OVIEDO.

CAMISAS A MEDIDA

Siempre dibujos modernos en todos los precios "CAMISERIA INGLESA" URIA, 34

Importantísimo

Si necesita usted vidrios, compre los que le ofrezca la CASA VALLINA, Peso n.º 8-OVIEDO. Nuevo procedimiento de fabricación que hace que los vidrios sean completamente planos, sin manchas y de una resistencia grandísima a los golpes, siendo su precio muy reducido.

En sitio céntrico

para estar en familia se alquila habitación para dos caballeros. Informarán: Comercio «La Ideal», Argüelles, 3.

Se desea

socio capitalista, negocio en marcha produciendo. Informes en esta Administración.

MODISTA

Precios módicos.—Vestidos y abrigos desde 12 y 15 pesetas. Rosal, 25, 2.º

Peluquería César

URIA, 40.—(SUCESORES) Especialidad en el corte de pelo de señoras: Precio del corte, 0,75. Corte de pelo de caballero, 0,75. Arreglo de barba, 0,50. Se reciben avisos para domicilio.

¿CALLOS?

Use sin demora UNGUENTO MAGICO tres días. Es radical. Farmacias, droguerías.

Banco Gijónés de Crédito

Capital: 12 millones de pesetas Domicilio social

Corrida, núm. 48 GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella

Este Banco efectúa en condiciones excepcionales ventajosas, toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS

Imposiciones, desde UNA peseta.—Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista.

Gonstnagiones a vencimiento fijo: A tres meses. . . 3 1/2 por 100 A seis meses . . . 4 por 100 A un año . . . 4 1/2 por 100

Cuentas corrientes

En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

Se vende una finca

de cuatro días de bueyes, sita en la ería de Buenavista, con camino servicial, al lado del Chalet Cabal. Razón, detrás de la Fábrica San Román.

Huéspedes

se admiten, pensión económica, trato especial, habitaciones muy ventiladas.—Fontán, 10, 2.º

PACO

(PELUQUERO DE SEÑORAS) Personal especializado. Servicio a domicilio. No se admiten propinas. Cimadevilla, 21.-Teléfono 9-6-1



La Fama de los olivares andaluces es mundial. Su mejor portavoz, en todas partes, es el ACEITE LA GIRALDA

Sus éxitos desde hace muchos años se deben a su calidad selecta y a que siempre es EL MISMO ACEITE PROBARLO ES ADOPTARLO. FABRICANTES HIJOS DE LUCA DE TENA Sevilla



Teresa Suárez MODISTA-CONFECCIONES URIA, 6, pral. Teléfono 12-75 Vestidos y abrigos de señora y niñas de todas clases y precios Se admiten géneros

LA POSITIVA DE EDUARDO G. ARIZAGA Grandes Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Yeso, Piedra artificial y Mármol comprimido. ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTANTE del cemento rápido de Zumaya marca Echeverría. Cemento portland marca ZIURENA, el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha, especial para obras de cemento armado. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y extranjeros para fachadas y cuartos de baño. GRANDES EXISTENCIAS de cementos Zumaya, Portland, yeso, tubería de cemento, de barro y gres, escayola, cocinas bilbaínas de todas clases, baldosín rojo catalán y de gres con dibujos incrustados a fuego. ARTICULOS DE SANEAMIENTO. lavabos, inodoros de loza inglesa, bañeras nacionales y extranjeras y accesorios de todas clases. DEPOSITO de ladrillo refractario, teja curva, ladrillo machetón y hueco. Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN Teléfono 461.—Apartado 154

SE DESEA comprar vagonetas volquetes usadas y carriles para las mismas. Dirigir ofertas a Segismundo Izquierdo.—Fray Ceferino, 21.—Oviedo.

Oficial barbero se necesita en San Juan de Nieva. Dirigirse a don Lino Fernández Ordóñez, en dicho lugar.

Venta o arriendo de casa Se vende o alquila una en Pereda, parroquia de Loredo, en Mieres. Cédese en buenas condiciones. Es de moderna construcción, constando de de bajo y dos pisos. Linda con las vías férreas del Norte y Vasco, estando enclavada al lado del apeadero de esta última línea. Para informes en esta Administración.

Por ausentarse su dueño se traspasa acreditado negocio por poco dinero. Para informes en esta Administración.

Muchacha Se necesita que entienda algo de cocina. Informes en esta Administración.

Se cambia por moto HARLEY, modelo de este año o del anterior, automóvil marca alemana 14 HP, cuatro velocidades, alumbrado eléctrico Bosch nuevo, cubiertas seminuevas, dos llantas de repuesto. Informes «Garage Tuero».—Oviedo.

Se vende estantería y mostrador nuevo y utensilios de tienda. Chatarrería «Casa de Redondo». Foncalada, 40.

Taxímetro CITROEN un año uso, se vende barato. Razón Casa Blanco. Taxímetro «FIAT» muy poco uso, se vende barato. Razón Garage Blanco. Autos usados, verdaderas gangas, se venden desde 600 pesetas. Razón Garage Blanco.

MUEBLES elegantes y baratos en la Plazuela de la Catedral.—Teléfono 5 20. Se vende casería sin llevador con casa y cuartos, pomarada, prado de regadío y tierra de primera calidad, agua y luz. Llega el auto. SE TRASPASA un café muy acreditado y gran local. Blanco.—Dueñas, 9.

Se alquila amplio local, propio para almacén o industria y cerca de las estaciones de Económicos y Norte. Darán razón: Foncalada, 34, 1.º

Santamarina y C.ª (Sociedad Limitada) Almacénistas de Cereales, Viveros Coloniales y molinería Dirección Telegráfica y Telefónica: SANTAMARINA Apartado de Correos núm. 38 AVILÉS Redacción de «La Voz de Asturias» Apartado núm. 29

# Jabón de sales de Carabaña

MEDICINAL Y DE TOCADOR -- EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Pastilla, 1,50

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 21, Madrid

De venta en perfumerías y droguerías

DESDE GRADO

## A propósito de una conversación sobre el Instituto Agro-Pecuario

En dos periódicos de la provincia, y en los números correspondientes al día 23 del actual, aparecen unas manifestaciones del señor Presidente de la Diputación referente a diversas peticiones de dinero hechas a la misma.

Como quiera que se dice que entre quienes hacen esas demandas pecuniarias se incluye a Grado solicitando una cantidad exorbitante (a pesar de que el señor Jove, humorísticamente, la califica de "friolera") y como además, no solo es inexacto que Grado haya solicitado esa "friolera", sino que su Ayuntamiento está dispuesto a realizar un esfuerzo que raya en sacrificio, debemos poner los puntos sobre las íes para que la opinión se entere y no sea deslumbrada por espejismos.

Hemos un poco de historia, para recordar, más que para otra cosa.

Siendo Gobernador civil de la provincia el señor Fuentes Pila, se propuso al Ayuntamiento de Grado, por dicha autoridad, la creación, dentro del término municipal, de un Instituto Agro-Pecuario PROVINCIAL, a cuyo efecto debería el Ayuntamiento ofrecer los terrenos necesarios.

Aceptada en principio la idea, se hicieron gestiones en busca de terreno que reuniera las condiciones que al efecto se exigían, y hallado el que para tal fin pudiera convenir, hicieron una visita a él el señor Gobernador don Santiago Fuentes Pila, el señor Ingeniero Agrónomo, Jefe de la provincia, señor Fraile y el señor Inspector provincial de Higiene Pecuaria, manifestando el señor Fraile que EN TODA LA PROVINCIA, Y ACASO EN TODO EL NORTE DE ESPAÑA NO SE PODRÍA ENCONTRAR TERRENO TAN APROPIADO AL FIN QUE SE PERSEGUIA, como el existente en Grado. En vista de tales manifestaciones, se hizo un tanteo en averiguación de lo que podría valer el terreno necesario para el Instituto, lo que dió como resultado una convicción de que costaría de CUATROCIENTAS a CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas.

En este estado las cosas, cesó en el mando de la provincia el señor Fuentes Pila, y posesionado del cargo el nuevo Gobernador, la visitó una Comisión del Ayuntamiento para enterarle del estado y mar-

cha del asunto, haciéndole presente que, dada la crecida cantidad que importaban los terrenos para el Instituto, darlos el Ayuntamiento por sí solo, suponía un esfuerzo superior a su capacidad económica; y que teniendo en cuenta que los beneficios de dicho Instituto no solo alcanzarían a esta localidad, sino que serían extensivos a toda la provincia, la citada Comisión indicó al señor Gobernador la conveniencia y procedencia de que la Diputación se interesase en ello, PERO SIN MENCIONAR CANTIDAD NI TANTO POR CIENTO CON QUE DICHO ORGANISMO PROVINCIAL HABRÍA DE CONTRIBUIR. El señor Caballero ofreció hacer las oportunas gestiones conducentes a tal fin, insinuando una suma muy modesta comparada con el desembolso a realizar por el Ayuntamiento, suma, que a pesar de su pequeñez relativa, pudiera considerarse aceptable la Corporación municipal de Grado.

Y a propósito de todo esto y otras cosas, se nos ocurre pensar que quizá la Diputación crea serlo de Oviedo y no de Asturias, pues a Grado hace veinte años no le da un céntimo para nada, y cuando el Ayuntamiento de Grado se ofrece a contribuir a la construcción de un puente en sustitución de otro provincial que amenaza derrumbarse, esquivando la cuestión y da largas al asunto con evidente perjuicio para este concejo.

Por si esto fuera poco, otra muestra de la "liberalidad" de nuestra Diputación es el hecho, que ningún gradense olvidará, de que cuando una de las más grandes catástrofes que flagelaron a Grado (la inundación de 1921) mientras de todas partes de España y de varios países extranjeros vinieron socorros en metálico, sin pedirlos, espontáneamente, la Diputación de Asturias, a quien se le pidió una subvención, no tuvo una peseta para los damnificados de un pueblo asturiano.

Conste, pues, que el Ayuntamiento de Grado estaba y está dispuesto a contribuir, con cantidad muy superior a la que pudiera dar la Diputación, para una obra que es, ante todo, provincial, y muy lejos, por tanto, de pedir los cientos de miles de pesetas de que el señor Jove habla, según los citados periódicos.



COMPANIAS FRANCESAS  
**C.<sup>ie</sup> Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis**  
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS  
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

21 Noviembre	«LUTETIA»
19 Diciembre	«MASSILIA»

Precio del billete en clase preferencia, pesetas 736,80.  
Precio tercera clase, 610,10.

VAPORES RAPIDOS  
Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

15 Noviembre	«HOEDIC»
--------------	----------

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía. Río de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES:

6 Diciembre	«MOSELLA»
-------------	-----------

**Precios**  
En 3.<sup>a</sup> preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 736,80.  
En 3.<sup>a</sup> con camarote y comedores, 605,95.  
En 3.<sup>a</sup> corriente, 550,10.

**SALIDAS DE LA CORUÑA**  
Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

10 Noviembre	«ONESSANT»
23 Noviembre	«CEYLAN»

NOTA.—Niños menores de 2 años gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España,  
**ANTONIO CONDE, HIJOS** CALLE DE LUIS TABOADA, 4 Apartado, 14. — VIGO  
VIGO.—Luis Taboada, 1. — CORUÑA: Plaza de Orense, 2.—VILLAGARCIA. Calle de la Marina, 29-30

Para informes sobre pasajes de cámara,  
**Guillermo Rivas, Argüelles, 5.-Oviedo**

## Compagnie Generale Transatlantique

Línea Habana y Veracruz  
Saldrá de VIGO directamente para la Habana y Veracruz el magnífico y extrarrápido vapor francés:

7 Octubre	«LAFAYETTE»
-----------	-------------

Admitiendo pasajeros de gran lujo en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> intermedia y 3.<sup>a</sup> clase.  
Precio del billete en 3.<sup>a</sup> clase a la Habana 541,65 pesetas.  
Id., id., a Veracruz 584,90 íd.

Línea directa a Nueva York  
Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores:

1. <sup>o</sup> Noviembre	«LA BOURDONNAIS»
13 Noviembre	«CHICAGO»
24 Diciembre	«ROUSSILLON»

Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos.  
Id. de 3.<sup>a</sup> clase. ptas. 545,10, más ocho dólares de impuesto americano.

NOTA.—Niños, hasta un año, 40 pesetas. De un año a diez, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.  
Para NUEVA YORK, únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.<sup>o</sup> A los súbditos americanos.—2.<sup>o</sup> A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.<sup>o</sup> A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA.—Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

**Antonio Conde, Hijos** Apartado núm. 14 VIGO  
Para informes sobre pasajes de cámara  
**Guillermo Rivas, Argüelles, 5.-Oviedo**



## Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA

VAPORES: «Pepín», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 370 ídem.—«Antonio de Sarrástegui», 3.800 íd.—«Santiago López», 4.100 íd.

Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas

AGENTES DE LAS SOCIEDADES  
«Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoja», Santa Bárbara», «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano», Compañía del vapor «NEMROD», Casa en San Esteban de Pravia.—Telegramas: CASOCOBOS.

Casa principal, AVILÉS.  
Telegramas y telefonemas: «CASOCOBOS». — AVILÉS

In Correspondencia al Director-Gerente: **Luis Caso de los Cobos. — AVILÉS**

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA**  
**«Tornillera de Ventanielles»**  
OVIEDO

Fábrica de tirafondo de hierro y latón  
Remaches de hierro, latón y cobre

Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

## Fábrica «La Amistad»

Sociedad Anónima

CIÓN DE HIERRO Y BRONCE  
RES...ASTE Y FORJ



## «CITO»

LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS: BUDAPEST (HUNGRIA), Lengyel-utca, 33  
VITORIA (ESPAÑA), Aliados, núm. 14

PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:  
**TUBERCULOSIS CATARROS CRÓNICOS BRONQUITIS**  
ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HUNGARO

## FAGIFOR

«CITO»  
QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION  
RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS Y GARANTIZADO POR DICTAMENES MEDICOS DE TODO EL MUNDO

(De venta en todas las Farmacias)

## BANCO DE OVIEDO

(Fundado por los Bancos Masaveu y Compañía y Manual Galscoya y hermano)

CAPITAL: 30 millones de pesetas

**DOMICILIO SOCIAL**  
Plaza de la Constitución, 7 y 8 OVIEDO

SUCURSALES: Arriondes, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses « » 100 a 1 año

Gaías de Alquiler Gaía de Ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

## PRECIOSO HOTEL

Alquilo, vendo; calefacción, baño, hermoso jardín, huerta, Ciudad Leal. Informes: Emilio Reglero, Conde Duque, 12.—MADRID.

El mejor de los laxantes

## GRAINS DE VALS

evita las infecciones intestinales

Dosis: Uno o dos granos al cenar

## Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez

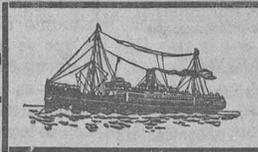
PRIMERA EN LA PROVINCIA  
Establecida en Gijón desde el año 1874

Arca de maderas finas de todas clases, y ataudes reglamentarios para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo

## Gran carroza fúnebre automóvil

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompetibles, y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas. Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y uno años de existencia. Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias. Contrata de servicios con la Compañía de seguros sobre defunciones «EL OCASO».

MOROS, 40 Servicio permanente Teléfono 103 MOROS, 40



## Compagnie Generale Transatlantique

### Línea de Cuba y Méjico

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ

Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes

Travesía en 10 días

El día 22 de Diciembre saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:

## «Cuba»

Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.  
Precio del pasaje en 3.<sup>a</sup> clase para Habana Ptas. 551'65  
« » Veracruz « » 594'90

Billetes de ida y vuelta con descuento.  
Rebajas a familias en primera y segunda clase.  
Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.  
Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN

**A. PAQUET**

Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET

## Casa Gargallo

es un nombre familiar entre propietarios y constructores

En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general.

La firma GARGALLO es un prestigio

La Catalana. — GIJÓN

## Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

## A. Fernández y Compañía AVILÉS

Consignaciones de Buques — Exportadores de Carbones  
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

## PHOENIX

ASSURANCE COMPANY LIMITED  
Londres

Compañía de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN 1782

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga

Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**

PLAZUELA DE RIEGÓ, 4, 1.<sup>o</sup>—TELEFONO, 774

## Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operación... bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

AVILÉS LLANES E INFUESTO

LA VOZ EN GIJON INFORMACION

EL REGRESO DEL ALCALDE Se posesionó ayer de la Alcaldía don Emilio Tuya, que había regresado de Madrid el jueves por la noche.

Al transmitirnos sus impresiones respecto a la marcha de los asuntos que le llevaron a Madrid, nos dijo que de sus últimas entrevistas se deducía un deseo de atender las aspiraciones de los pueblos comprendidos en el trazado, siendo probable que venga a Asturias un ingeniero para estudiar el asunto sobre el terreno nuevamente.

Con relación a la Casa de Correos, el director general de Comunicaciones le anunció su propósito de que Gijón es una de las seis primeras poblaciones a las cuales se conceda.

Un arquitecto vendrá a estudiar el proyecto, pues se desea hacer un buen edificio.

El señor Tuya regresará a Madrid dentro de unos días.

EL ARREGLO DE UN CAMINO

Dispuestos los vecinos interesados en el arreglo del camino del Piles a las Caserías, a prestar su decidido concurso, se reanudarán las obras, contando con la prestación personal de dichos vecinos.

LA TASA DEL CARBON

La Alcaldía hizo público los precios de tasa para el carbón de uso doméstico, que son los siguientes: Galleta de primera, 75 pesetas tonelada; idem de segunda, 70; granza, 32,50.

EL "ALFONSO XIII"

Hoy llegará al Musel el trasatlántico "Alfonso XIII", envía a Cuba y México.

Aquí embarcarán 190 pasajeros y tomará 90 toneladas de carga.

HURTO DE MADERA

El guarda jurado de la Fábrica de Maderas del señor Posada, José Blanco, detuvo en las primeras horas de la mañana de ayer a la vecina de la calle de Sanz Crespo, Amancia Pérez, de 45 años, cuando trataba de huir con dos tablas que acababa de sustraer de dichos almacenes.

BAILE DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Mañana, se celebrará en el Palacio de la Feria de Muestras un baile organizado por la Asociación de la Prensa de esta ciudad y que como todos los que esta Asociación organiza, se verá muy animado.

VIARIOS HERIDOS

Ayer se prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro a los siguientes:

Arturo Suárez, de 24 años, extracción de un cuerpo extraño de la mano izquierda, leve.

—Emilio González, de siete años, herida contusa en la barba, leve.

SECCION MARITIMA

Descargaron ayer copiosos chubascos, soplando ventolinillas flojas del primer cuadrante.

La mar se mantuvo llana.

A la puesta de sol señalaba el barómetro 769 milímetros.

ENTRADAS

Orozko-tar-Mikel, pinos, Noya. Marqués del Turia, general, Santander. Apolo, vacío, Cardiff. Rosa, general, Avilés. Angeles, idem, Santander. Asunción, mineral, Bilbao. Carmen, vacío, idem. Edurne, madera, Bayona.

SALIDAS

Tiro (noruego), tránsito, Valencia. Orozko-tar-Mikel, vacío, Villargarcía. Saffi (alemán), general, Vigo. Frederisborg (danés), carbón, Humber. Lola, general, Bilbao. Gijón, idem, Ribadeo.

San Francisco, se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Eleazar García y García y el estimable joven don Luis Fernández Pérez. Fueron padrinos del nuevo matrimonio el padre de la novia don Alberto García y doña Delfina García, tía de la contrayente. La dichosa pareja salió en viaje de novios por diferentes ciudades. Dios les dé una eterna luna de miel. Corresponsal.

DESDE SAMA DE LANGREO

Lo que reclaman los Ayuntamientos hulleros es de justicia

Hay que insistir en la campaña (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer publicábamos en este periódico un escrito defendiendo la actitud que adoptan los Ayuntamientos hulleros en lo que afecta al impuesto sobre los carbones. Porque conocemos las necesidades de los pueblos mineros; porque sabemos fijamente el abandono en que a éstos tiene la Diputación de Asturias; porque es de justicia estricta se conceda a los Ayuntamientos lo que reclaman, hemos escrito nuestras líneas de ayer.

Nadie, que no sea un apasionado de la Diputación provincial, puede defender al que ese organismo siga cobrando por una riqueza que pertenece a determinados concejos, sobre todo si se tiene en cuenta que la Diputación de Asturias grava solo la riqueza minera, y, como decía muy bien la ponencia que presentaron los secretarios de Langreo y Laviana a la Asamblea de Sama, exceptúa, "tácitamente, pero exceptúa, la agrícola, pecuaria, forestal, etc."

No hay argumentos sólidos para oponerse a la demanda de los Municipios hulleros. Conoce bien Asturias toda los perjuicios enormes causados por las explotaciones mineras arrasando el arbolado, cortando fuentes y abrevaderos, ensuciando las aguas de los ríos, hundiendo e interceptando los caminos vecinales. ¿Cómo se compensa a los pueblos mineros de todo esto? De ninguna manera; y así sucede que estos concejos, que por su industria se llaman "ricos", carecen de aguas, de alcantarillado, de caminos; carecen de higiene, en una palabra.

Sin embargo, en el diario ovetense "Región" leíamos ayer una conversación que el periódico ha tenido con persona que, según "Región" es "hombre que conoce estos asuntos". No se nos alcanza quién puede ser esa persona, y quisieramos saberlo, por si fuera necesario con-

vencerla de que se halla equivocada en sus apreciaciones.

Por de pronto, bueno será decir al interlocutor de "Región" y cuantos como él discurren, cómo contribuyen los Ayuntamientos hulleros—el de Langreo por ejemplo—al presupuesto de la Diputación.

Paga Langreo de contingente provincial lo que la Diputación le ha asignado; recauda aquí la Diputación, por arbitrios sobre sal, vinos y otros artículos de consumo, unas 250.000 pesetas.

Diganos ahora si con esas cantidades no será posible al primer organismo de la administración provincial atender admirablemente a los enfermos del Hospital, a los locos del Manicomio, y a los niños del Hospicio... que procedan de este concejo; y sacamos esto a colación porque el argumento pueril de los enfermos, de los locos y de los niños que tiene obligación de atender la Diputación (¿qué iba a hacer sino?) es el que presenta el interlocutor de "Región" para calificar de exagerada la pretensión de los Ayuntamientos hulleros.

Y bien está que se sepa que los Ayuntamientos hulleros no dejan de contribuir igual que los demás, y en la parte proporcional que les corresponde, a los gastos generales de la provincia. En cuanto a esto no quieren privilegio alguno.

Lo que no pueden tolerar es que mientras en los pueblos mineros hay muchos servicios desatendidos, la Diputación cobre gratuitamente unas bonitas cantidades por arbitrios sobre una riqueza que se explota en los concejos reclamantes. Y una prueba evidente de la razón que les asiste, es la de que el propio Estatuto municipal, autoriza a los Ayuntamientos hulleros a establecer un impuesto sobre la hulla, impuesto del que, hasta la fecha, no han hecho uso las Corporaciones municipales porque gravar más

VIDA MUNICIPAL

HABILITACION DE CASAS

La Comisión de Policía Urbana ha denegado el permiso para habitar las casas construidas por don José Laviana, en Pumarín; doña Socorro Ruiz Chaves, en la Argañosa; y don Celso Mier, en el Cristo de las Cadenas, por no ajustarse las obras al plano presentado al Ayuntamiento.

AUTOMOVIL DE PUNTO

Se autoriza para colocar un automóvil de punto en la calle del Principado a don Dionisio Muñiz Blanco.

NEVA CARNECERIA

Se autoriza para abrir una carnicería en la calle de la Vega a don Rufino Fernández, previos los informes favorables del Inspector de Sanidad y Veterinario.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Hoy se reunirá la Junta de Beneficencia y despachará el siguiente orden del día:

—Instalación de calefacción en el Laboratorio Químico y Bacteriológico.

—Don Ricardo Argüelles para adquirir dos sepulturas en el Cementerio del Salvador.

—Escrito del Colegio provincial de

Practicantes pidiendo se designe un practicante titular, conforme lo exigen las disposiciones legales.

—Don Alfredo Figaredo para construir un panteón en el Cementerio del Salvador.

—Doña Serafina Menéndez, que pide se la nombre partera de la Beneficencia municipal.

—Adquisición de material quirúrgico para la Casa de Socorro.

—Idem sobre concurso de artículos no farmacéuticos para el mismo establecimiento.

—Exámen y aprobación en su caso de varios expedientes para la inclusión en el padrón de pobres.

INSTANCIAS INGRESADAS

Han ingresado las siguientes instancias:

—Doña Dolores Huerta, para vender bollos en los Trascorrales.

—Don Miguel Miranda, para construir una casa en Foncalada.

—Doña Irene Yenes, para venta de retales en los mercados.

—Don Osmundo González, para establecer una fábrica de jabón en Trubia.

de lo que está la industria minera, sería perjudicial a todas luces.

Y no nos hable el defensor de la Diputación de la carretera de la que ésta es propietaria, porque de eso saben los asturianos bastante. Cómo la Diputación atiende a esa carretera pudieran decirlo cuantos tienen la desgracia de pasar por ella. Si aquello puede llamarse carretera, tal como hoy se halla (a pesar de las enormes cantidades que para la misma se presupuestaron, según se dice), venga Dios y vealo.

Pero no; convencidos estamos de que el interlocutor de "Región" no podrá desmentirnos—ojalá pudiera—en cuanto a lo que de la carretera hemos dicho nosotros y han dicho otras personas infinidad de veces, desde las columnas de la Prensa regional.

Y no se emplee por los apasionados de la Diputación la artimaña de que si los arbitrios que aquella percibe pasaran a los Ayuntamientos hulleros, se perjudicaría a los que no lo son. Eso es... regar fuera del tiesto, como vulgarmente se dice. Los demás Ayuntamientos no tendrían por qué quejarse, pues nada se les resta de sus ingresos municipales; y, por otra parte, repetimos, que el Estatuto municipal autoriza a los Ayuntamientos hulleros—y no a los otros—a establecer impuestos sobre el carbón.

La lógica acompaña en esta ocasión a los pueblos de la zona minera. No piden más que lo suyo, y nadie podrá probar, con argumentos sólidos, que no es justo lo que piden.

VISITAD EN GIJON EL RESTAURANT "MERCEDES"

Café Restaurant PAREDES Y RAMOS

- Puré de legumbres. Huevos a la castellana. Paella. Lengüados al sartén. Almejas a la vizcaína. Besugo a la marinera. Salmonetes al gratén. Merluza salsa rubia y frita. Espárragos salsa holandesa. Riñones al jerez. Lengua mechada. Manos de cerdo a la asturiana. Ternera a la milanesa. PERDIZ con verdura. Liebre a la casera. Lechazo en su jugo. Pollo asado y con guisantes. Chuletas a la papillot. Ternera asada. Lomo de cerdo a la bechamel. Bistec al picatoste.

POSTRE Queso de almendra, especialidad de la casa-Plan-Tarta duquesa-Fruta y queso. Cocina casera.-Servicio al cubierto y a la carta.

¡Atención! Taxímetro «CITROEN» a 0,50 kilómetro Principado, esquina a Fruela, frente al Banco Herrero.

PISO Se alquila un primero en calle céntrica, con calefacción y cuarto de baño. Darán razón Travesía de Asturias 4, Chalet.

CÉSAR LÓPEZ

JOYERÍA - PLATERÍA - RELOJERÍA ARTICULOS DE PIEL - OBJETOS PARA REGALOS CRISTALES IRROMPIBLES PARA RELOJES Taller de Construcción y Reparación de Alhajas Ramón y Cajal, 6 - OVIEDO - Teléfono núm. 7

PROFESIONALES

CLÍNICA ODONTOLÓGICA Dtr. Fernando Muñiz Toca ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Plaza de la Escandalaria (entrada por Argüelles, 39) TELÉFONO 9.74. - CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

NUEVA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS GRADUACIÓN CIENTÍFICA DE LA VISTA M. Bajo Estevenez Médico oculista del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid y de los Hospitales de Burdeos y París. Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5. (Gratis para pobres de 3 a 7). Lunes, Miércoles y Viernes en Sama de Langreo de 2 a 6. PLAZA DE PORLIER, NÚM. 7, 1.º - OVIEDO

Sanatorio Santa Rita Solo para enfermas nerviosas y mentales, alcoholismo, desmorfización, etc. D. Sixto Álvarez Armán y D. Laureano Sánchez Valdés (residente en el Sanatorio) Psicoterapia, cura de reposo, electroterapia e hidroterapia Salón de lectura, música, cine, jardines, capilla Colloto-Oviedo. Teléfono 778

Dr. Godofredo Robles Especialista en enfermedades de la matriz, Diatermia, Rayos Ultra-violeta y demás medios modernos y su Cirugía Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general. Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna, Múnich, Viena y Berlín y anualmente en Madrid y diferentes capitales de Europa. Consulta de 11 a 1. Uría, 21. Teléfono 12-24. - OVIEDO.

Sanatorio Quirúrgico "Asturias" Su nuevo edificio, Avenida de Fuertes Acebedo, Teléfono 10-95. Oviedo. Componen su cuerpo médico los señores: Cirujía general, Carlos L. Fanjul. Partos y Ginecología, Pedro Miñor. Vías Urinarias, Julián Clavería. Rayos X, Diatermia electricidad médica, Francisco Martínez. Ojos, Eloy Pérez Gómez.

A. F. Vega e hijo Médicos-oculistas, Plaza del General Ordoñez (Escandalaria, 2, principal). Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos de 10 a 1. Teléfonos 3-15 y 5-24. Oviedo.

J. González Branda Especialista en garganta, nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia. - Consulta de 10 a 1 y 3 a 5. - Independencia, 34. - Oviedo

Dr. Julio R. Fontán Especialista Estómago Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléfono 10-88 - URÍA, 28, 2.º OVIEDO

E. Grande del Riego Médico especialista de huesos y articulaciones. Diagnósticos y tratamientos por Rayos X y Radium. Diatermia. Electricidad. Horas de consulta: 10 a 12 y a 5. - Torenó, 15. «Sanatorio Getino» - Teléfono 11-21.

Guillermo López Médico por oposición del «Dispensario antivenéreo» Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. P. Ayuntamiento, 9 - Teléfono 6-15 Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

Dr. Luis Azcoitia Del Hospital Trousseau de París. Especialista en enfermedades de los niños. Principado, 5. Teléfono 3-04. Oviedo.

Leopoldo Escobedo Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos, de 10 a 1. Uría, 18. Oviedo. Teléfono 8-78.

Dr. Bermejo Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Uría, 56. De 10 a 12 y de 3 a 5. Oviedo.

Nicolás Pérez Médico-Director del Dispensario Antituberculoso A. BUYLLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones. Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 5. Uría, 60, principal. Teléfono 11-30. Oviedo.

Dr. Miranda Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5 (Excepto los viernes) URÍA, 72, 2.º - OVIEDO Teléfono 10-25

JAIME VILIESID ODONTÓLOGO URÍA, 32, 2.º - OVIEDO

Fermín Pumares Especialista en enfermedades de la matriz y de embarazo. Consulta: De 12 y media a 2 y de 4 a 5. Fruela, 14. Teléfono 521. Oviedo.

Dr. Valvidares Vega Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordoñez (Escandalaria), 2, principal. Teléfono 3-15. Oviedo

Los mejores impresos se hacen en la IMP. "LA VOZ DE ASTURIAS" Gil de Jaz, 3.º - OVIEDO

LA CAMPAÑA DE AFRICA

Hoy llegan los soldados del Príncipe

Ayer hemos recibido noticias oficiales de que estaba próximo a llegar a Vigo el vapor que conduce a España a las fuerzas expedicionarias del regimiento del Príncipe.

Se esperaban de una hora a otra noticias exactas del arribo de dicho barco a las costas gallegas y en efecto, en las primeras horas de la noche de ayer, en el Gobierno militar se recibía el telegrama anunciando su llegada.

Vienen en el vapor "Tordera" y según informes del referido centro oficial, deben llegar a Gijón de cinco a seis de la tarde de hoy.

Se nos advierte que caso de llegar al barco a la hora que se anuncia, las tropas llegarán hoy mismo a Oviedo, yendo desde los muelles de Gijón a la estación del Norte, donde habrá de tomar el tren que las conducirá a la capital.

De cualquier modo, si la noticia llega oportunamente a nosotros, la anunciaremos en nuestras pizarras para que el público pueda acudir a la estación del Norte a recibir a estos soldados que dan por terminada su campaña en Africa.

El general gobernador de la plaza, señor Zuvillaga, saldrá hoy, después de almorzar, para Gijón, con

EN LA DIPUTACION LAS PRETENSIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS HULLEROS

A mediodía de ayer, una comisión formada por el señor Peña y los alcaldes de los Ayuntamientos de Aller, Sama y Laviana, visitaron en su despacho al presidente de la Diputación don Rogelio Jove y Bravo.

Venían como representantes de los Ayuntamientos hulleros a conocer la opinión del señor Jove en cuanto a la pretensión de que el impuesto de 0,20 pesetas por tonelada de carbón extraído y no exportado fuera de Asturias, que hoy cobra la Corporación provincial, pase a ser fuente de ingresos exclusivamente de aquellos Municipios en que las minas radiquen.

Don Rogelio les ha dicho que, por su cargo, no podía opinar prematuramente, pues debía oír la opinión de los demás señores diputados.

Como se le argumentara en contra de ese parecer suyo, pareció que le había dado bastante claridad a entender que no es posible hacer deducción de derechos a beneficio de zonas determinadas, pues la Diputación tiene la ineludible obligación de recaudar y administrar, procurando que los beneficios que se obtengan alcancen a toda la provincia, sin distinción, máxime cuando el impuesto de que se trata es sobre el carbón consumido en Asturias y no sobre el que se extraiga de las minas, que bien puede ser exportado. Si se gravara la explotación, los más perjudicados serían los propietarios mineros.

Tenemos entendido que la comisión salió del despacho del presidente mal impresionada.

PLAZA DE CHOFER

Se anuncia a concurso, por término de quince días, a contar desde ayer, la plaza de chofer mecánico afecto al servicio de desinfección del Instituto provincial de Higiene, dotada con el haber de 2.500 pesetas anuales.

Las instancias deben presentarse dentro del plazo fijado, en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial, acompañando documentos que acrediten méritos y servicios.

HABRA BANDA DE MUSICA EN EL HOSPICIO?

Impresiones recogidas por nosotros, nos hacen concebir la risueña esperanza de que muy en breve quedará resuelto el asunto relativo a la creación de una banda de música en el Hospicio provincial.

Parece que la ponencia de Instrucción pública, a que pasó la iniciativa del director del Asilo, la ha

Trincheras tres telas a 60 pesetas CASA NATALIO

LA JUNTA DE SANIDAD

Se trata de las aguas de Langreo y otros extremos

A las cinco de la tarde de ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad, que fué presidida por el señor gobernador.

Después de tratar de los diferentes asuntos de trámite, se dió cuenta del Reglamento municipal de Candás, que fué aprobado.

Después se enteró la Junta de una protesta de los vecinos de La Corredoria, sobre el estado poco salubre en que se encuentra una fábrica de cortidos que allí existe, y oído el informe del inspector de Sanidad municipal señor Oliveros, en el cual éste certifica que se encuentra en perfectas condiciones higiénicas y que no ofrece peligro alguno para la salud de aquel vecindario, se acordó desestimar la queja formulada.

Se aprueba la alineación de la calle de Argüelles, que pretende realizar el Ayuntamiento de esta capital.

Se aprueba también la apertura de una calle en el pueblo de Luanco, con la obligación de reducir el ancho de la acera a dos metros.

Se da cuenta del proyecto de traída de aguas que presenta el Ayuntamiento de Sama de Langreo.

Examinado detenidamente el proyecto aludido y teniendo en cuenta que la zona de captación de las

aguas ofrece peligros de contaminación, por no estimarse garantizada permanentemente la pureza de las aguas, se les impone un sistema de depuración en una zona de protección suficiente.

Quedó sobre la mesa el proyecto de construcción de casas para obreros de la fábrica de Lieres.

Se acuerda exigir a don José Díaz, que desea construir un cine en Aller, que presente su proyecto en debida forma.

Se acuerda retirar el proyecto que don Manuel Triapiello presenta para un cine en el mismo pueblo del anterior y que siga funcionando el que actualmente tiene establecido en dicho punto.

Se acuerda igualmente reclamar el 25 por 100 de los derechos sanitarios que adeudan a la Junta muchas personas y que asciende a la suma de 1.623,75 pesetas.

Como se podrá ver, por los acuerdos tomados, la Junta de Sanidad provincial celebrada ayer no pudo ser más importante; por eso no es de extrañar que dicha reunión haya durado más de dos horas.

A las siete y cuarto, próximamente, salían del despacho del señor gobernador los señores vocales de la Junta, que la forman solamente personas técnicas.

FERROCARRIL DE UJO A MATALLANA

Solución del conflicto surgido con motivo de la actitud de la Hullera Española

Atendiendo a una petición telegráfica del Alcalde de Aller hemos prescindiendo de dar cuenta, hasta hoy, de los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento para estudiar la propuesta presentada por la Hullera Española contra la aprobación del proyecto del ferrocarril de aquel valle, demostrando con nuestro proceder que el hecho de ser el peticionario de la concesión de dicha vía férrea persona a quien nos ligan lazos de íntima amistad, en nada ha influido para desatender la petición de la referida autoridad.

Esto expuesto, insertamos a continuación la protesta de la Hullera que dió origen al conflicto, el escrito que el vecindario ha presentado al Ayuntamiento en la sesión en que se debatió este asunto y el que la mentada Sociedad eleva al Gobierno civil aclarando y concretando su protesta como consecuencia de la petición que le ha dirigido el Pleno del Ayuntamiento de Aller, personado a dicho objeto en sus oficinas.

RECLAMACION DE LA HULLERA

Señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Mieres. Don Marcelino Rubiera y García, Ingeniero-Director de las Minas de Aller, obrando en representación de la Sociedad Hullera Española, domiciliada en Barcelona, a usted, como mejor proceda, tiene el honor de exponer:

Que en el "Boletín Oficial" de la provincia número 247, correspondiente al 23 de Octubre último, se publica la sustitución solicitada por don José Tartere Lenegre para la sección de Ujo a Collanzo desglorada de la línea de Ujo-Matallana (ferrocarril de Figaredo a León), cuyo proyecto había sido aprobado por Real orden de 22 de Febrero de 1915.

El nuevo trazado propuesto con dicha sustitución afecta a la entrada a terrenos y vías que posee la Sociedad Hullera Española, cuyos terrenos han sido adquiridos para el emplazamiento de la nueva preparación mecánica de carbones, instalación de vías de carga, clasificación y depósito de material, produciendo un grave trastorno en los planes ya estudiados y empezados a ejecutar; y afecta también en su desarrollo hasta Moreda a fincas, puentes, ferrocarril de uso particular de la Sociedad, pozos en preparación, etc., lo que ha de originar inevitablemente inconvenientes y perjuicios a la Sociedad que represento.

Por todo lo cual considero indispensable para la defensa de los intereses de la Sociedad Hullera Española re-

clamar contra la pretendida sustitución.

Dios guarde a usted muchos años. —Ujo, a 11 de Noviembre de 1926.

EL ESCRITO DEL VECINDARIO

Escrito firmado por centenares de vecinos y entregado por éstos en el acto de celebrarse la sesión del Pleno.

"Señores concejales:

Es indiscutible que en los muchísimos años de existencia con que cuenta este Municipio no se le ha sometido a su deliberación un asunto tan transcendental y de vital interés como el que motiva esta sesión, siendo, por lo tanto, de aplaudirse se haya convocado con la urgencia con que se ha hecho y esa misma rapidez quizás disculpe el que en vez de una sesión del Pleno no se haya convocado a una Asamblea de todas las fuerzas vivas del concejo, como así es costumbre en casos análogos, ya que su organización precipitada pudiera dar lugar a un fracaso.

Por esa razón entienden los firmantes del presente escrito que el Pleno antes de adoptar acuerdo alguno relacionado con el asunto a discutir debe de oír las manifestaciones que vamos a exponer, sin jactancia, y que seguramente reflejan del parecer del pueblo de Aller

Opónese la Hullera Española a la aprobación del proyecto de ferrocarril de este valle alegando que perjudica sus intereses y en términos vagos e incorrectos señala como perjudicados con la construcción de esta vía férrea las suyas de carácter particular, las explotaciones mineras y las fincas de su propiedad que posee desde Ujo a Moreda, siendo lógico y natural que tal afirmación la razonase y sobre todo que la concretase para comprobarla, y si efectivamente resultase cierto el perjuicio, estudiar el medio de evitarlo y aún más noble y racional hubiese sido, antes de presentar la reclamación, solicitar del Ayuntamiento se estudiase amistosamente una resolución armónica entre sus intereses y los generales del concejo.

Lejos de conducirse así la misma vaguedad con que está formulada la protesta y la forma de su presentación inducen a creer, racionalmente pensando, que el fin perseguido es el de poner toda clase de trabas, sin mencionárselas, para ganar tiempo antes de concretarlas y de este modo obstaculizar la tramitación del expediente de subasta, buscando en el transcurso del tiempo un sedante para esfumar el entusiasmo con que este pueblo lucha por la construcción de su ferrocarril, base de su progreso, de su prosperidad y por lo tanto de su bienestar.

LA JUNTA DE ABASTOS

El precio del maíz para los ganaderos

Ayer, al medio día, tuvo lugar en el Gobierno civil la reunión de la Junta provincial de Abastos, para examinar la cuestión del maíz.

Como la Dirección general no admitió al precio de 33 pesetas, que es el de la tasa, las existencias que tenían en sus almacenes determinados almacenistas el día que se realizó la incautación, por ser de clase muy inferior, la Junta acordó que el gobernador conferenciara con el director general señor Bahamonde, para que este facultara a la Junta provincial a hacer la rebaja que estimase conveniente, ya que los ganaderos se negaban a pagar el maíz inferior a tal precio.

El señor Caballero conferenció inmediatamente con el director general y éste dió al señor Caballero las debidas instrucciones sobre lo que debía hacerse.

En vista de estas instrucciones, se acordó que la Junta volviera a reunirse por la tarde, invitando a la reunión a los representantes almacenistas y ganaderos, que debieran previamente tener una reunión con sus representados para traer a la Junta una resolución definitiva.

A las dos de la tarde terminaba la reunión, quedando de volver a reunirse a las cinco y media, debiendo acudir a dicha reunión, en calidad de secretario, el auxiliar de la Secretaría de Abastos señor Cerrillos.

La reunión de la tarde comenzó a las siete.

Es este un procedimiento muy en uso para la defensa de todas las causas impopulares y muy especialmente para aquellas en que el interés personal intenta sobreponerse al colectivo y a fin de evitar que se nos tienda este lazo proponemos al Ayuntamiento acuerde:

1.º El nombramiento de una Comisión integrada por el Ayuntamiento y todas las fuerzas vivas del concejo, que antes del miércoles próximo se trasladará a Ujo e instalará a la Hullera a que retire la reclamación presentada a base de que por un técnico suyo y el del Ayuntamiento se estudie la variación que, dentro de lo racional, convenga más a la Sociedad en el origen del trazado.

2.º Que de negarse la Hullera a aceptar esta proposición, se declare por el Ayuntamiento, como representación más autorizada del pueblo, que es un hecho positivo y tangible la oposición sistemática de la Sociedad a que Aller tenga ferrocarril. Y cómo esa oposición de hoy y de siempre culminará en la negativa del mañana en que el ferrocarril vaya a construirse, creando todo género de obstáculos y entorpecimientos a la obra magna de este concejo.

3.º El viernes próximo se celebre una Asamblea popular en la que se dará a conocer el resultado de las gestiones practicadas y medidas a adoptar correspondiendo al proceder de dicha Sociedad.

4.º El Ayuntamiento de Aller se dirigirá por mediación de su Alcalde al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas o también a la Diputación provincial, por ser las entidades informantes del proyecto, haciéndoles saber la tendenciosa actitud que la Hullera Española siempre ha demostrado.

Aprobado este escrito, después de una discusión accidentada, en el día de ayer se trasladó el Ayuntamiento en masa a las oficinas de la Hullera, con la sola excepción de los concejales dependientes de ella, y tras larga discusión se convino en que el Gerente elevase al Gobierno civil el escrito que a continuación insertamos, quedando en esta forma solucionado el conflicto, pues limitada la reclamación a los extremos que en él se concretan, estima el técnico municipal que ello no constituye obstáculo alguno para la construcción de dicha vía, por existir medios de obviarlos sin sensible perjuicio para los intereses de la Hullera.

LA UNION DEL PUEBLO

La unión con que el pueblo de Aller se ha conducido en esta ocasión demuestra bien claramente el entusiasmo con que lucha por su engrandecimiento y por su progreso, y en ella debe, a todo trance, perseverar si quiere ver realizado su hermoso ideal y si aspira a continuar figurando en primera línea entre los Ayuntamientos

de Asturias, ya que a ello tiene perfecto derecho por razón de su vecindario, de la riqueza hullera, forestal, agrícola y ganadera que posee.

La unión simboliza su porvenir, y la división su ruina.

NOTA OFICIOSA DEL ALCALDE DE ALLER

El señor Alcalde de Aller nos remite la siguiente nota oficio: "La presente nota confirma y pretende justificar el telegrama dirigido por esta Alcaldía a los diarios asturianos el lunes 22 del corriente suplicándoles se abstuviesen de publicar información relacionada con la reunión del Pleno del Ayuntamiento celebrada el día anterior.

Noticioso el Alcalde de Aller de haberse presentado una reclamación contra el proyecto de ferrocarril de Ujo a Collanzo, creyó un deber convocar al Pleno del Ayuntamiento para darle cuenta de la misma y acordar en consecuencia.

Se celebró el domingo la sesión, tomándose entre otros el acuerdo de visitar al señor Director de la Hullera Española (entidad reclamante) el Pleno de la Corporación; mas como el malestar que evidentemente reinaba en el público se exteriorizó antes y después de la sesión, esta Alcaldía temió que las informaciones pudieran ser origen de una campaña violenta que las autoridades están en el deber de evitar, y así procurándolo, suplicó de los periódicos el aplazamiento de las noticias relacionadas con el asunto hasta que la Sociedad dicha ratificase o rectificase los términos de la reclamación.

Recibidos hoy por los señores Rubiera y Robira en representación de la Sociedad, se recabó una aclaración que será inmediatamente cursada al señor Gobernador de la provincia y de la que se desprende que no hay oposición sistemática, sino legítima defensa de los intereses de la Sociedad, por lo que esta Alcaldía entiende que debe darse por terminado el incidente.

Dicha aclaración dice como sigue: "La Sociedad Hullera Española no se opone, ni en parte ni a la totalidad del proyecto, como al parecer se ha interpretado del escrito de reclamación presentado el 11 de Noviembre actual, sino que lo que desea es hacer resaltar los perjuicios que se le originarían llevando la vía por los terrenos adquiridos en el origen del trazado para el emplazamiento de la nueva preparación mecánica de carbones, instalación de vías de carga, clasificación y depósito de material, y en dos crucesamientos a nivel de su ferrocarril minero en los puntos denominados Valdefarrucos y Marianas; por lo cual espera que en la construcción se tengan en cuenta los referidos extremos y algún otro de acomodamiento que pudiera presentarse.

Aller, 24 de Noviembre de 1926.— El Alcalde, B. Bernardo."

